



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 72

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

### **Sesión Plenaria núm.: 72**

**Celebrada el día 25 de abril de 2006, en Fuensaldaña**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelación, I. 3-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación primaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 15 de septiembre de 2003.
3. Interpelación, I. 108-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la misma en materia de carreteras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.
4. Interpelación, I. 147-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de inmigración, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 251, de 17 de abril de 2006.
5. Moción, M. 140-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de financiación autonómica, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 4 de abril de 2006, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 253, de 25 de abril de 2006.

6. Proposición No de Ley, PNL 720-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de la Nación la licitación inmediata de los proyectos constructivos de la línea de alta velocidad Burgos-Vitoria de acuerdo con los parámetros y características del estudio informativo aprobado definitivamente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.
7. Proposición No de Ley, PNL 940-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a apoyo incondicional al Gobierno de España en su petición ante el Bureau Internacional de Exposiciones relativa a la designación de la ciudad de Salamanca como sede de la Exposición Universal de la Educación, la Cultura, la Ciencia y la Tecnología, así como instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación su inclusión en el futuro organismo gestor de la candidatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 246, de 30 de marzo de 2006.
8. Proposición No de Ley, PNL 972-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha durante el año 2006 de una campaña de prevención e información específica sobre los trastornos del comportamiento alimentario, así como la creación de una red de recursos para el seguimiento y tratamiento ambulatorio de los mismos en todas las áreas de salud de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 251, de 17 de abril de 2006.
9. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.
10. Designación del Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

---

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	3716	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3721
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	3716	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3721
<b>Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.</b>		En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3721
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3716		
<b>PO 676</b>		<b>PO 678</b>	
Intervención del Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3716	Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3722
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3717	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	3722
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	3717	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	3722
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3719	En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	3723
<b>PO 677</b>		<b>PO 679</b>	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3720	Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3723

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente. 3724

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista). 3724

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente. 3725

#### **PO 680**

Intervención de la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3725

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 3725

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista). 3725

En turno de dúplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 3726

Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) solicitando un turno por alusiones. Es contestada por el Sr. Presidente. 3727

#### **PO 681**

Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3728

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad. 3728

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista). 3728

En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad. 3728

#### **PO 682**

Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3729

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Castilla y León. 3729

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Socialista). 3730

En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Castilla y León. 3730

#### **PO 683**

Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3731

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Mañueco Fernández, Consejero de Presidencia y Administración Territorial. 3731

#### **PO 685**

Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3731

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo. 3732

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista). 3732

En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo. 3732

#### **PO 686**

Intervención de la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3733

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad. 3733

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista). 3733

En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad. 3734

#### **PO 687**

Intervención del Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3735

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación. 3735

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista). 3735

En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación. 3736

#### **PO 688**

Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3737

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León. 3737

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista). 3737

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León. 3738

#### **PO 689**

Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3739

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Castilla y León. 3739

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista). 3739	Intervención del Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista) para formular su Interpelación a la Junta de Castilla y León. 3742
En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Castilla y León. 3740	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 3744
<b>PO 690</b>	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista). 3746
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3740	En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 3747
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo. 3741	<b>Tercer punto del Orden del Día (antes segundo). I 3.</b>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto). 3741	El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al tercer punto del Orden del Día (antes segundo). 3748
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo. 3742	Intervención del Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista) para formular su Interpelación a la Junta de Castilla y León. 3748
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a la aprobación del Pleno la alteración del Orden del Día propuesta por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Es aprobada por asentimiento. 3742	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación. 3751
<b>Segundo punto del Orden del Día (antes tercero). I 108.</b>	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista). 3753
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al segundo punto del Orden del Día (antes tercero). 3742	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación. 3754
	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión. 3755
	Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos. 3755

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Silencio, por favor, Señorías. Buenas tardes. Ocupen sus escaños. Gracias. Se abre la sesión.

Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura del primer punto del Orden del Día. Silencio, por favor.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Buenas tardes. El primer punto del Orden del Día corresponde a las "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Villalba.

**PO 676**

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, en muchas de sus intervenciones, ciertamente en las más solemnes, ha hablado usted del español; y ha hablado del español no solo como elemento de cultura, sino también como materia prima generadora de riqueza. Y, en este sentido, han presentado y han aprobado ustedes el año pasado, junio de dos mil

cinco, el Plan de Español para Extranjeros, con una serie de vectores, de líneas estratégicas y de unidades de actuación; y un objetivo ambicioso, sin duda: el Plan quería... quiere convertir a Castilla y León en el destino líder mundial para el aprendizaje del español.

Pues bien, en torno a ese objetivo, usted ha hablado de dos caminos: el primero, buscar el máximo rendimiento de la enseñanza del español en Castilla y León, ocupando preferentemente todas las ofertas que pueda lograrse... que pudieran lograrse en el mercado exterior, especialmente en aquellos países que más demanda presenten, como es lógico; y, en segundo lugar, hablaba de contenidos: contenidos en la sociedad de la información, contenidos en instrumentos educativos relacionados con las nuevas tecnologías, pero también con productos multimedia, productos audiovisuales, infraestructuras para el profesorado o, otra vez, el turismo de la lengua.

Pues bien, un año después quiero preguntarle, señor Presidente, por este Plan, por su aplicación, o por los resultados -aún es pronto, es verdad, pero queremos saber si nos vamos acercando a Andalucía en lo que es presencia de alumnos extranjeros en Castilla y León o si nuestra producción editorial crece en la proporción adecuada-; pero, sobre todo, antes he hablado de sociedad de la información, ¿qué hemos hecho en este

campo, señor Herrera, sabiendo que esta sociedad ha convertido el español -y es la segunda lengua utilizada por los internautas en este momento- en un sector estratégico para la nueva economía?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Presidente, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señor Portavoz, efectivamente -como usted muy bien ha recordado-, el treinta de junio del año dos mil cinco -es decir, hace un poquito más de nueve meses- la Junta de Castilla y León aprobaba el Plan de Español para Extranjeros, con una carencia dos mil cinco-dos mil nueve, que es el plazo en el que nosotros prevemos puedan llegar a ejecutarse las distintas líneas de actuación previstas en el propio Plan, y también a aproximarnos a algunos de los objetivos; que pueden parecer en algunos casos objetivos modestos, pero que, indudablemente, responden a la necesidad y a la oportunidad de convertir la enseñanza del español en Castilla y León en un recurso económico yo creo que interesante, además, ajustado a lo que es la oferta general turística de la Comunidad en algo próximo a lo que se llama el turismo del idioma, el turismo idiomático.

A mí me gustaría decir que ese Plan constituyó la primera decisión integrada de las políticas de Castilla y León, de nuestra Comunidad Autónoma, en torno al idioma como recurso económico, que viene a completar el reconocimiento que tiene como seña de identidad en nuestro propio Estatuto, y el reconocimiento yo creo que palpable que todos nosotros compartimos, y también su carácter de patrimonio cultural, en la medida en que es un potentísimo instrumento de generación de cultura.

En relación a lo cual, por cierto -y esto también me interesa subrayarlo-, no nos hemos quedado quietos durante estos meses, porque usted conoce -es bien reciente- algún conjunto de iniciativas vinculadas también al fomento tanto de la lectura como del libro, y en relación a los propios escritores, y a los propios editores, y a los propios gremios de librerías de Castilla y León. No me gustaría desvincularlo porque también es alguna actuación vinculada a ese Plan. Un Plan -vuelvo a decir- que por primera vez se pone en marcha en la Comunidad, y que, por cierto -hay que subrayarlo-, tiene carácter pionero en el conjunto de Comunidades Autónomas españolas.

Pues bien, me satisface decirle que, efectivamente, nueve meses después, quizá, no podemos presentar unos datos cuantitativos en lo que es el objetivo de convertir esos aproximadamente treinta mil alumnos anuales

extranjeros que en Castilla y León estudian en este momento el español en unos sesenta mil alumnos, duplicar esa cifra en el horizonte del año dos mil nueve.

Pero yo creo que, tanto en la línea de la mejora de la oferta, como en la línea de la mejora de la cualificación de la propia demanda, como en la vinculación a nuestro turismo idiomático, como en los incentivos a la innovación y al uso de ese vehículo fundamental que son las nuevas tecnologías -a las que usted hacía referencia-, como también en el apoyo al tejido empresarial asociado a esta labor de enseñanza -que son pequeñas empresas, academias- junto a las grandes instituciones universitarias de la Comunidad, como también en acciones de coordinación, yo tengo que expresarle mi satisfacción por los impulsos realizados por las distintas Consejerías implicadas y también por institutos como el Instituto de la Lengua de Castilla y León, como la Fundación Siglo, o como el... en definitiva, el conjunto de actuaciones que venimos realizando.

En materia específica de nuevas tecnologías, me complace significarle que nosotros, en primer lugar, vinculamos muy seriamente a la posibilidad de utilizar la red y, en definitiva, Internet en el conjunto de la Comunidad, y, por lo tanto, el programa que estamos desarrollando para que en el año dos mil siete toda la Comunidad disponga de acceso a Internet por vía ancha, a estas posibilidades de localizar en cualquier punto del territorio esta función de enseñanza del español.

Hemos introducido dentro de los Premios Internet -que son aquellos que reconocen especiales esfuerzos innovadores en esta línea, introduciéndolo masivamente en Castilla y León- una modalidad específica para aquellas empresas que establezcan alguna línea o alguna medida de contenidos en español; y no solamente eso, sino que este año, dos mil seis, y con una cantidad aprobada por las Cortes de Castilla y León, a la hora de aprobar el Presupuesto, de 100.000 euros, se ha abierto por primera vez una línea que yo considero muy interesante, teniendo en cuenta el tamaño pequeño de las empresas vinculadas a este tipo de academias, tanto para la creación como la actualización o mejora, en su caso, de las páginas web de estas academias, que son las que les permitirían, en su día, acceder tanto a los mercados como también a lo que es las aulas virtuales o la prestación de este servicio de enseñanza a través de Internet.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para un turno de réplica, de nuevo el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Sí, señor Presidente. Coincido con usted en muchos puntos de los que ha expuesto aquí, en su teoría de lo que puede significar el español, el castellano, para la Comunidad

Autónoma. Discrepo en otros, en otros importantes del propio Plan. A mí me parece que hay demasiado sector privado, demasiadas academias y poca Universidad –me parece–, y ya se lo dijimos cuando se debatió en la Comisión correspondiente.

Pero sí coincido en que el castellano puede ser... puede significar un valor añadido e importante para nuestra economía. Cumplimos dos condiciones, dos condiciones imprescindibles: primero, una vinculación evidente y clara entre esta Comunidad Autónoma y el español, más allá de las discusiones filológicas sobre el origen del castellano; y en segundo, tenemos una cantidad y una calidad de escritores, de creadores, que, en este momento, constituyen la gran armada, antes era armada leonesa, podemos decir armada de Castilla y León en nuestro país y en el mundo.

Pero discrepo en muchas cosas. Discrepo en la interpretación que usted hace del recorrido de esos dos caminos. Primero, en formación. Mire, a mí el objetivo de sesenta mil estudiantes de español en dos mil diez me parece un objetivo demasiado tímido. Hoy estamos todavía en cifras –es verdad– sensiblemente menores, treinta mil estudiantes, la mayor parte ligados a Salamanca, una pequeñísima parte de lo que es el volumen de estudiantes, alumnos o profesores de español en el mundo. Es que estamos hablando de cuarenta y seis millones de personas que en este momento lo están haciendo.

Y mire, estudiantes de Estados Unidos, de China, Japón, de Brasil (este país en dos mil cuatro oficializó el estudio del castellano como segundo idioma obligatorio). Hay cientos de miles de profesores brasileños, profesores de español que están realizando su formación en países de América del Sur. ¿Qué se ha hecho desde Castilla y León para tener un papel en ella?

Mire, la industria vinculada a las tecnologías lingüísticas –usted lo ha mencionado– no ha significado todavía una oportunidad para nosotros, para nuestra Comunidad Autónoma. Los contenidos de las páginas en español colgadas en la red están realizadas o por empresas españolas de otras Comunidades Autónomas o por empresas de otros países. Bien, aquí no fabricamos ni construimos correctores ortográficos, diccionarios, traductores automáticos, ningún instrumento que tenga relación con el mundo virtual, con el mundo de Internet. ¿Qué es de aquel proyecto vinculado a Microsoft, señor Herrera?

Mire, la página web de su Gobierno, de la Junta de Castilla y León, bien, primero, han incumplido la línea de actuación más fácil que podía hacerse, y era colgar un enlace con el Instituto Cervantes. Mientras yo estoy hablando, la estamos colgando en la página web del Partido Socialista de Castilla y León, dos minutos exactamente tarda en colocarse este enlace que ustedes, nueve meses después, no han colocado; pero es una anécdota.

Mire, las referencias al español en su página, en la de la Junta, en la de su Gobierno son inexistentes. Ni tampoco aparecen en la Consejería de Cultura y Turismo, ni en la de la Fundación Siglo. La única referencia para la formación de idiomas aparece en Educación. Es verdad que son cursos de inglés, patrocinados por el British Council, la única, la única oportunidad en cursos de idioma.

Mire, un estudiante o profesor que quiera perfeccionar su español, señor Herrera, hoy acude a Internet. Y no nos encuentran, ni a la institución, ni a la Comunidad; de las trescientas cincuenta mil consultas positivas que usted en el buscador más utilizado solicite, verá como solo ocho corresponden a la Junta de Castilla y León; la primera –que es, por cierto, la Universidad de Salamanca– aparece en el lugar número dieciocho.

Así que tenemos algunas carencias y una brecha importante entre lo que presentan y lo que llevan a cabo, entre titulares llamativos y eficacia.

Y, a esta situación que acabo de describir, hay que añadir alguna otra ya denunciada por los medios de comunicación de la Comunidad. Mire, hay demasiados organismos en Castilla y León, demasiadas instituciones ocupadas en la defensa del español y su buen uso, que no tendría importancia si no estuvieran descoordinadas y desconectadas; más aún, en algún caso con evidentes colisiones entre ellas: le hablo del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua y de su Fundación, de la Fundación Siglo; le hablo de la recién creada –que hoy ha firmado un convenio con la Caja de Burgos– Fundación de la Lengua; le hablo del Camino de la Lengua Castellana impulsada por La Rioja y por Valencia y que tiene hitos en Burgos, Valladolid, Ávila y Salamanca; le hablo del Instituto Cervantes, y le hablo, por supuesto, de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León.

La crítica, por tanto, señor Herrera es: vamos lentos en formación; el objetivo, sesenta mil estudiantes en dos mil diez, no se compadece con la rotundidad que expresó en el Plan del Español; no estamos a la altura de nuestras Universidades; y estamos lejos de tener una presencia y un protagonismo en Internet; y falta precisar la capacidad de su Gobierno para impulsar un proyecto global de apoyo al español.

Yo le voy a proponer –y termino– cinco acciones, cinco acciones que tienen que ver, la primera, con la coordinación de todos los esfuerzos. No se trata de reuniones forzadas del último día, ni de comisiones que haya que crear; le hablo de resultados prácticos, de eficacia, de poner sentido común donde no lo hay, de no obligar a los mismos, que suelen ser las Cajas de Ahorro, a realizar decenas y decenas de supuestas colaboraciones para obtener los mismos resultados.

En segundo lugar, mire, hay que utilizar de verdad el enorme potencial de nuestras Universidades, aceptando un modelo y un liderazgo evidente que es el de la Universidad de Salamanca. Pero es imprescindible lanzar a Europa y al mundo un trabajo conjunto de todas las Universidades de Castilla y León, dentro de una Universidad Internacional de Castilla y León, que en la red y en el campus, en la Comunidad y en el exterior, presente todas las ofertas formativas de forma integral.

Mire, en tercer lugar -ustedes lo proponían-, hay que hacer un portal web perfectamente identificable en la red, en la que el término español equivalga a Castilla y León.

En cuarto lugar, tenemos que utilizar a nuestros escritores y creadores, no solo -que se hace, y se hace bien- para reconocer su obra y su trabajo, sino para que sean agentes activos de esta Comunidad Autónoma. Hay que fichar a los nuestros para ganar la competición del idioma, señor Herrera.

Y mire, otra política editorial -y termino-. Han sido buenas ideas, las que hemos conocido y estamos de acuerdo, por supuesto, con la publicación de las obras de nuestros premiados en esta colección que Víctor García de la Concha denominó mal -puede ser la "palabra de Castilla y León"-; pero también el Plan de Fomento de Lectura y alguna de sus actuaciones como el Plan del Libro Abierto; demasiado exagerado lo de la mochila de libros para niños recién nacidos, pero todo vale para fomentar la lectura y para impulsar la cultura en Castilla y León.

Ahora, es preciso ordenar todas las publicaciones de la Junta, darles sentido y, sobre todo, darles continuidad; y, especialmente, facilitar la tarea de muchas empresas del sector que compiten dignísimamente con cualquiera en nuestro país.

Así que hay mucho que hacer y estas son algunas ideas. Se trata de llevar la contraria al gran don Miguel, a Miguel de Unamuno, cuando decía aquello que nadie entendió: "Hagamos del español una lengua universal, aunque sea a costa del castellano". [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene ahora la palabra, en nombre de la Junta de Castilla y León, su Presidente, don Juan Vicente Herrera. Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, Señor Presidente. Pues, señor Villalba, muchas gracias por sus ideas, se lo digo con toda sinceridad, en la medida en que sean aprovechables, en la medida en que no supongan reiterar ya lo obvio, en la medida en que

supongan algo práctico y realizable, pues se lo digo con toda sinceridad, todas las aportaciones son importantes.

Bienvenido al Plan del Español, me parece que compartir una idea, compartir un proyecto... yo estoy convencido que, si las cosas se desarrollan con toda normalidad, en el año dos mil nueve, en el año dos mil diez, al finalizar el periodo de aplicación del Plan, usted en esa posición y yo en esta, podremos examinar, seguramente... seguramente con datos... seguramente con datos más concretos... seguramente con datos más concretos los resultados de un primer Plan que a mí, sinceramente, me parece que es un buen Plan.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Hombre, yo le pediría, no venga usted aquí con una información escasa, alimentada, en todo caso, por una página de un medio de comunicación, cuando usted debería conocer perfectamente que ya se han puesto en marcha los instrumentos de coordinación que permiten que hoy las cuatro Consejerías implicadas en este Plan, y desde la Presidencia del propio Presidente, así como el Instituto de la Lengua o la Fundación Siglo, o también -¿cómo no?- Excal -que está desarrollando una acción y una programación específica, que va a llevar a trece destinos específicos de otras tantas ferias internacionales el soporte de nuestras Universidades y también de las academias de Castilla y León-, están en este momento suficientemente coordinadas. Eso quiero decirselo.

Y usted tiene elementos suficientes para saber que el pasado uno de marzo -si hubiera tenido la curiosidad se podía asomar, y se puede asomar también a las páginas de los medios que así lo reflejan-, yo, personalmente, presidí y constituí esa Comisión, no de última hora, porque estamos hablando del uno de marzo, no estamos hablando del veinticinco de abril, señor Villalba.

Pero, en cualquiera de los casos, hay que venir un poquito más informado. Hombre, no es de recibo que me hable usted de que ahora mismo hay cuarenta y seis millones de personas estudiando el español. Si usted incluye a los niños españoles en las escuelas españolas, sí. Mire, no, el dato exacto son dieciocho millones de personas de origen no hispanohablante, dieciocho millones de personas; de las cuales, en su inmensa mayoría, se están formando en sus países de origen, no en el origen de la cuna del español, y por eso aquí tenemos unas enormes, unas grandes posibilidades.

Hombre, ha empezado usted su intervención -y espero que eso lo rectifique; sé que lo rectifica en otro ámbitos, públicamente seguramente no tanto- diciendo que menos iniciativa privada y más Universidad. Yo quiero decirle

dos cosas. Afortunadamente, la Universidad de Salamanca especialmente, también la de Valladolid, en menor medida pero también la de León y la de Burgos, son nuestros grandes buques insignia en la oferta y en la referencia de Castilla y León. Nosotros no vamos a suplantar eso, nosotros nos vamos a apoyar en esa experiencia; como nos hemos apoyado, por ejemplo, en una de las primeras iniciativas posteriores a la aprobación del Plan, como fue el viaje de veinticuatro horas a Nueva York para firmar un memorándum con la asociación más importante que hay a nivel internacional, la Asociación de Profesores Estadounidenses de Español y Portugués, que va a celebrar en Salamanca, precisamente por ello, el próximo mes de julio, su Asamblea anual, con una feria asociada que me parece extraordinariamente importante.

Pero no despreciemos un sector privado que tiene una enorme capacidad de crecimiento y de generación de empleo, y que, por cierto, absorbe hoy, aproximadamente, el 76% de los extranjeros que estudian español en Castilla y León, y que, por su pequeño tamaño, es preciso que apoyemos, como lo estamos apoyando.

Por primera vez se han abierto las líneas de apoyos de incentivos de la Agencia de Desarrollo; por primera vez hay unas líneas en la Consejería de Fomento que están permitiendo, precisamente, el desarrollo de la innovación tecnológica; por primera vez se les está atendiendo desde Excal en las ferias internacionales, o a través de misiones inversas; por primera vez se están haciendo y se están adoptando medidas muy importantes.

Y, mire, nuestra voluntad de coordinación llega al punto de que, durante estos últimos nueve meses, hemos firmado cuatro, cuatro -digo-, relevantes convenios con el Instituto Cervantes, que es también el buque insignia del español en el conjunto del mundo, que son esfuerzos de España a nuestra disposición, que ponen también de manifiesto nuestra voluntad de coordinación con el Estado en estas materias, y que, por cierto, nos están permitiendo realizar un enorme esfuerzo, junto con el que realiza la Consejería de Educación, para enseñar el español a los inmigrantes como fórmula de integración a través de la incorporación de las aulas virtuales del Instituto Cervantes en nuestro sistema educativo.

Por lo tanto, señor Villalba, yo le agradezco profundamente sus aportaciones, yo le digo: lo estamos coordinando, llevamos nueve meses de este Plan, es un plan serio, es un plan en el que tenemos depositadas muchísimas esperanzas. Me alegra profundamente una aportación positiva por su parte, estas aportaciones, o el considerar que esto es interesante.

Pasaremos... y yo, desde luego, en el balance que haga de esta Legislatura, será una de las iniciativas que quiera lucir, porque me parece que es una buena línea para Castilla y León.

Y vuelvo a repetirle: dentro de cuatro años, seguramente en esta misma Oposición, usted comprobará que este Plan ha sido efectivo para lo que queremos hacer: subrayar el carácter del castellano como seña de identidad de la Comunidad; en segundo lugar, potenciar todos sus aspectos de patrimonio cultural, mimando especialmente a nuestros autores -como creo que lo estamos haciendo-, fomentando el libro, pero también los gremios de editores y de librerías; y, finalmente, aprovechando al máximo, como lo vamos a hacer, como le vamos a demostrar con la principal asociación de profesores de español de los Estados Unidos el próximo mes de junio en Salamanca, potenciando, digo, el español como un potentísimo recurso económico. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Presidente. Silencio, por favor. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero. Silencio, por favor.

**PO 677**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Presidente de la Junta de Castilla y León, otro año más, unos pocos celebraron el Día de la Comunidad, otros muchos tuvieron un día de descanso, y, un año más, los ciudadanos de la Comunidad Autónoma -no digo en este caso los de León; digo los de León, los de Soria, los de Burgos, los de Ávila, los de Segovia, los de Salamanca, los de Zamora, todos-, pues, han pasado por completo de conmemoraciones y de celebraciones -no del día de descanso, que, lógicamente, además, coincidía en puente, y ha venido muy bien a muchos ciudadanos, a muchos, bueno, pues, les ha alegrado mucho por eso, por ser un puente-. Pero lo cierto es que el día veintitrés de abril como fiesta de la Comunidad sigue sin calar, sigue sin ser sentida por los ciudadanos de la Comunidad Autónoma, de ninguna parte de la Comunidad Autónoma, al no existir ese sentimiento imprescindible que debe de sustentar cualquier fiesta; la fiesta nace del sentimiento, ¿no?

Sin embargo, los partidos políticos de la Comunidad -evidentemente, no la UPL- siguen empeñados en crear esa conciencia autonómica, o en intentar -mejor dicho- crearla en base a fiestas artificiales y talonario -eso sí, siempre con cargo al erario público, porque tanta promoción la pagamos todos, ¿no?-

Por eso creemos que siguen ustedes equivocados: que es imposible, que los sentimientos no se crean, los sentimientos tienen que surgir, y, por tanto, mucho menos los sentimientos se pueden comprar con dinero; no, no, en absoluto.

Además, yo creo que sigue siendo un error que sea el veintitrés de abril, conmemorando una batalla, la Batalla de Villalar, una guerra, una guerra donde hay



muerdos, donde hay sangre, donde hay dolor, donde hay sufrimiento, y donde... y donde, además, hay una derrota, efectivamente; y una batalla no para beneficiar a nadie, sino para beneficiarse los propios combatientes, los señoritos que combatían en esa batalla.

Por tanto, yo creo que, después de veintitrés años, es buen momento este, señor Presidente, para replantearse la posibilidad de cambiar de fecha y de cambiar de Día de la Comunidad.

Luego, en función de lo que usted me responda, yo le puedo hacer alguna propuesta constructiva. Pero, de momento, le preguntamos:... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... ¿se plantea el Presidente de la Junta de Castilla y León instar la modificación de la fecha de conmemoración del Día de esta Comunidad? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Para contestar a la pregunta, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Otero, la respuesta es no.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, en nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra de nuevo don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Pues sepa que me sorprende... [risas] ... porque pensé que sí; de verdad, pensé que sí.

Pero mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... pero, mire, señor Presidente, yo, de verdad, en esta intervención voy a ser constructivo y voy a plantearle cuestiones que a mí me parecen serias. No es una pregunta por fastidiar la tarde a nadie, son cosas que me parecen serias; y, como ve, además, ni siquiera he hecho mención a algo que hubiera sido fácil, que son los lamentables incidentes que se han producido un año más. No quiero hablar de ese tema, me parecen lamentables, y sobre lo lamentable no hay que pronunciarse.

Pero, mire, yo le diría que los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma estarían más contentos con cualquiera

de las dos alternativas que le voy a plantear. En primer lugar, esta Comunidad Autónoma, como usted sabe, es la única en España que está unida, los dos territorios que la forman, por una conjunción copulativa, lo cual dice que son dos territorios distintos unidos por esa conjunción copulativa. Quiere decir ello que, si hay dos territorios unidos por una conjunción copulativa, hay dos sentimientos claramente diferenciados. Que si hay dos sentimientos claramente diferenciados, debe haber dos fiestas claramente diferenciadas. Y es perfectamente posible -no hay ninguna ley que se oponga a ello- el hecho de que en esta Comunidad se puedan celebrar dos fiestas, una la que elijan los ciudadanos de Castilla y, otra, la que elijan los ciudadanos de León. Unos y otros, con toda seguridad, tendrán mejor criterio a la hora de elegir la conmemoración. Pero eso sí convertiría a las dos fiestas en fiestas que nacerían del sentimiento, y, por tanto, sí podrían ser fiestas con letras mayúsculas, sin necesidad de gastar mucho dinero, de utilizar mucho el erario público para crear una conciencia de Comunidad imposible.

Pero le dije dos alternativas, le doy la otra alternativa también: simplemente, si solo quieren ustedes una fiesta, no le pongan una fecha fija. Como no hay nada que identifique una Comunidad que no tiene conciencia de serlo, pues déjelo usted como fiesta móvil, como un día no laborable móvil, de manera que... de manera que remitan ustedes al Ministerio de Trabajo anualmente la fecha en la que quieren que cada año se celebre el día de la Comunidad, buscando dos factores: primero, la comodidad de los ciudadanos, ubicándola en algún día estratégico que permita hacer un puente como este año; y, segundo, evitando que pueda caer en mitad de semana, que lo único que hace cayendo en mitad de semana es romper la productividad, romper la dinámica productiva de un territorio. En mitad de semana, las fiestas, sabe usted -y, si no, cualquier empresario se lo dice- que no son bien recibidas, salvo que no quede más remedio.

Bueno, pues yo creo que en cualquiera de los dos casos estaríamos hablando de dar un paso adelante, de hacer algo mejor y de rectificar lo que durante veintitrés años ha sido un error. Rectificar es de sabios, señor Presidente. Yo a usted le tengo por inteligente; aunque por políticamente equivocado, pero lo tengo por persona inteligente, y por eso me sorprendió su respuesta en la primera intervención. Creo que ahora seguro que le he convencido, y que me va a dar otra respuesta, que puede ser aceptar cualquiera de las dos alternativas que yo le he dado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Muchas gracias, señor Otero. Para un turno de réplica... -silencio, por favor- tiene de nuevo la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera. Guarden silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señor Otero,

estoy convencido que de esto también hablaremos dentro de cuatro años, usted... lo que pasa que usted será extra-parlamentario, de manera que, al tiempo que debatamos el... el balance del... del Plan del Español, seguiremos hablando también de esto.

Bueno, usted decía que iba a hacer una aportación constructiva. Ya me extrañaba, ya... ya me extrañaba, ¿eh? Sí, la verdad es que se ha lucido, no sé si lo habrá pensado estos días entre Congreso y la fiesta de la Comunidad, pero creí que me iba a hablar usted, por lo menos, de Fernando III. Claro, que seguramente, según su conocimiento y su teoría histórica, Fernando III, que fue quien definitivamente unificó los viejos Reinos de León y de Castilla, lo hizo en el año mil doscientos trece patrocinado por los dineros de la Junta de Castilla y León. Seguramente es... esa es su... esa es su visión de la historia, seguramente.

Bueno, mire, es que... es... es que es imposible que hablemos... yo me dirijo a usted siempre... algunas veces es verdad que... es verdad que quizá debo hacerlo con mayor mesura- me dirijo a ustedes siempre con... con profunda simpatía y con todo respeto, y hoy lo reitero. Pero es que es muy complicado hablar con usted en serio de... de algo que es importante, que son los símbolos de la Comunidad, cuando usted ha hecho el fin de semana pasado la siguiente declaración de principios: "No siento nada por Castilla y León, ni siquiera indiferencia, ya que la combato". Bueno, pero es... cuando usted niega la categoría, ¿cómo pretende que yo debata con usted algo relacionado con los símbolos? Incluso con el pendón o con el escudo compartido del león rampante y del castillo -que también es obra, seguramente, de Fernando III; patrocinado, por supuesto, también por la Junta de Castilla y León y por el Partido Popular-.

Pero mire, es que... no, que no es correcto, don Joaquín, y yo se lo diré siempre. Usted, de vez en cuando, comete lo que yo considero que es un error -pero, en fin, se puede explicar-, que es atribuirse la representación plena del conjunto de los ciudadanos de su circunscripción, de León. Y yo le tengo que recordar que aquí hay muchos Procuradores del Partido Socialista por León y muchos Procuradores del Partido Popular por León. Pero es que ya hoy es el desiderátum, porque usted interpreta la voluntad y el sentimiento de todos los ciudadanos de Castilla y León; es un atisbo, una locura de Comunidad, que yo le agradezco, seguramente, como consecuencia de la celebración reciente del día de la fiesta. Pero, finalmente, piénseselo o hágaselo mirar: el hecho de que todos los partidos estamos empecinados menos usted... El Empecinado, que también es un personaje histórico de la... de la Comunidad, le daría a usted un buen rapapolvo.

Yo simplemente, yo simplemente le digo: partimos de un punto en el que no hay posibilidad de encuentro. Usted lo ha dicho. Lo reitero: me da tristeza, me da

tristeza, no tanto como algunos comportamientos, pero desde un punto de vista político también, pero lo respeto, si me parece legítimo. No pretenda, sin embargo, que esa sea un sentimiento mayoritario porque, desde luego, yo no puedo compartir esta afirmación "no siento nada por Castilla y León, ni siquiera indiferencia, ya que la combato". Nosotros creo que sí queremos Castilla y León, y nos identificamos también con sus símbolos, entre otros, el del Día de la Comunidad, veintitrés de abril. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Tiene ahora la palabra, para formular su pregunta oral ante este Pleno doña Inmaculada Larrauri Rueda.

**PO 678**

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señor Presidente. En los medios de comunicación, a primeros de abril, se informa públicamente de un nuevo retraso en la finalización de las obras de reforma del Hospital de León. ¿Considera la Junta de Castilla y León que va a ser este el último retraso? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, la reforma y ampliación del Hospital de León se está llevando de acuerdo con los plazos previstos; y es más, la finalización de las obras está de acuerdo con la contratación administrativa... los plazos de la contratación, el propio proyecto y, sobre todo, la asistencia sanitaria, que es lo prioritario para nosotros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra doña Inmaculada Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señor Presidente. Bueno, pues ya me explicará cómo puede ser que en octubre de dos mil cinco usted anuncie que estarán concluidas las obras en dos mil ocho, y cinco meses después amplíe el plazo en dos años más. O cómo puede ser que en octubre la inversión final prevista sea de 144 millones, y en abril haya aumentado en más de un millón y medio. O cómo puede ser, señor... -de euros- cómo puede ser, señor Consejero, que ninguno de estos anuncios públicos coincida con la respuesta parlamentaria que ustedes han facilitado a esta Procuradora.

Señor Consejero, en esta Comunidad se han utilizado dos varas distintas de medir: mientras en unas provincias se hacen hospitales nuevos, en otras se han optado por remiendos. Remiendos como el Hospital de León, que están suponiendo retrasos importantes, donde

las obras parecen interminables y están generando un montón de problemas que impiden una atención óptima, y que tanto para los pacientes y familiares como para las personas que trabajan en él provocan continuo malestar y molestias en cuanto a ruido, polvo y larguísimos y complicados desplazamientos por el hospital que dificultan el tránsito.

León es la provincia con más camas privadas y conciertos con la sanidad privada de toda Castilla y León. Es la que más sube en porcentaje en los tres últimos años, donde el número de quejas sanitarias ha aumentado un 44%, según su propia información, íntimamente ligadas con la organización y funcionamiento de los centros sanitarios. Y es que la funcionalidad del Hospital de León, señor Consejero, tengo que decírselo, es una pena.

A pesar del enorme esfuerzo realizado por el personal del hospital, las demoras y los retrasos que vienen padeciendo las obras de remodelación están haciendo que se resienta la calidad en la atención sanitaria, que, encima, no ha servido para ahorrar ni tiempo ni dinero, y el número de camas sigue siendo insuficiente, aunque el gasto se haya multiplicado por cuatro y se esté tardando más que si se hubiera construido uno nuevo. Y le voy a poner un ejemplo muy próximo: nuevo hospital de Valladolid, 117 millones de euros, seis años para finalizar y un hospital de nueva planta funcional; en León, 146 millones suponen las reformas -de euros-, si es que ese es el precio final, diez años de finalización y un hospital remendado que dista mucho de ser funcional.

En fin, señor Consejero, en León esto es lo que tenemos: un hospital reformado pero... pero con un enorme déficit funcional, que se ha disparado el coste y en el que no vemos la finalización de las obras. Y es que, señor Consejero, los remiendos nunca fueron buenos. Pero ya le anuncio que el próximo año nos tocará al Gobierno Socialista acelerar esas obras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo el Consejero de Sanidad, don César Antón. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, gracias, señor Presidente. Señoría, la verdad es que, sin que sirva de precedente, tiene usted razón: hay dos varas de medir y hay dos formas de gobernar. Mire, los Gobiernos del Partido Popular, el Gobierno del Estado cuando tenía las competencias y la Junta de Castilla y León, somos los únicos que vamos a invertir 145 millones de euros para dotar a los leoneses del hospital que se merecen -actualmente y en futuro-: ochocientas treinta y cinco camas (el de Valladolid, por supuesto, tiene quinientas, no compare usted); veinte quirófanos; sesenta y cinco consultas; cuarenta y tres puestos de hospital de día. Equipamiento, entre otros:

acelerador lineal, tres TAC, resonancia magnética y sala de hemodinámica. Ese es el hospital que nosotros queremos para los leoneses, aunque ustedes se opongan y no les guste. Y lo vamos a hacer como hemos hecho la unidad de cirugía cardiaca, que ya está beneficiando a más de cuatrocientas setenta y dos mil personas.

Pero mire, sí que hay una diferencia. ¿Sabe...?, usted se ha *contradecido*. La definición, la decisión de unificar esos dos hospitales, de integrar el Hospital Virgen Blanca de la Diputación con el del Insalud fue suya. Ustedes, en los catorce años, tardaron ocho años en acordarse que había que integrar un hospital; y seis más para hacer un plan que durante catorce años, ni un euro de inversión. Nosotros, como le decía, el único retraso, Señoría, es el retraso que ustedes han condenado a esta Comunidad Autónoma con la ausencia de infraestructuras, y, en concreto, las infraestructuras sanitarias, cuando han gobernado, y lo han vuelto a hacer con el olvidado Plan del Oeste. Nosotros, 600 millones de euros en esta primera Legislatura, y actuaremos en todos los hospitales.

Pero le voy a decir lo que realmente preocupa a los ciudadanos de Castilla y León, a los castellanos y leoneses: el constante olvido de sus compromisos sanitarios con esta Comunidad, que, lejos de tener en cuenta las circunstancias personales y regionales, no nos dan el dinero necesario para tener la misma sanidad pública que los catalanes, que los andaluces, o que los ciudadanos de otra Comunidad. Y otra cosa, Señoría, otra cosa... Sí, Señoría. Mire... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... además de eso, ustedes permanecen aquí impasibles, no queriendo hacer... hacer caso omiso de que el señor Zapatero, que debió ir primero a Asturias y dejó 72 millones de euros para el único hospital de Asturias, vino a León y no les dejó nada. Y ante eso, ustedes callan. Ante esas desigualdades, lo que están generando es desequilibrio, lejos... y en sanidad, Señoría, en sanidad la igualdad es muy importante. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Consejero. Para formular ahora su Pregunta Oral ante este Pleno, tiene la palabra don José María Crespo Lorenzo.

**PO 679**

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente, con la verticalidad recuperada, ¿eh? ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León proceder al cierre de urgencia, posterior sellado o, cuando menos, vallado, del vertedero incontrolado de Guardo? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de

la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente, Carlos Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Muchas gracias. Señoría, la Junta de Castilla y León ha apoyado a los Ayuntamientos, y los... se va a seguir haciendo una competencia de carácter municipal, como es la recogida y la gestión de residuos urbanos. Lo hemos hecho con el objetivo de reducir los residuos -el mejor residuo es el que no se genera-, con el objetivo de favorecer la selección en origen y con el objetivo de colaborar en la construcción de infraestructuras para la gestión de estos residuos, con un plan que está en vigor y que supone, si se mantienen los fondos europeos de los próximos años, una inversión de 258 millones de euros, de los cuales 96 se destinarán al sellado de vertederos. Nos va a permitir disponer de sistemas integrales de tratamiento de residuos en todas las provincias.

Por lo que respecta a la cuestión que usted se plantea, le diré tres datos: primero, que el CTR, el Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de la provincia de Palencia estará en funcionamiento este mismo verano del año dos mil seis, con una inversión de 18 millones de euros; segundo, que la planta de transferencias de Guardo está ya finalizada y, por tanto, podrá ser utilizada, con carácter inmediato, en cuanto entre en funcionamiento el CTR; y, por último, que, de forma paralela, hemos venido realizando los proyectos de algunos de estos vertederos que procederán su sellado una vez comience la gestión del CTR. En concreto, el de Guardo, el proyecto se ha finalizado ya y la inversión prevista asciende a 1.576.000 euros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un nuevo turno de réplica, tiene la palabra de nuevo don José María Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. Hombre, gusta oír concreciones en este Gobierno al que tanto le cuesta concretar.

No es menos cierto, señor Consejero... usted es palentino como yo y, por lo tanto, se le supone el mismo conocimiento, o más, que a mí mismo de la situación en la que se encuentra el tratamiento de residuos en la provincia de Palencia. Del vertedero del que estamos hablando, para quien no lo conozca en la Cámara, pues es un vertedero que está ubicado en la Montaña Palentina; es un vertedero ilegal; es un vertedero incontrolado; es un vertedero que afecta, por lo tanto, al desarrollo medioambiental de la zona; afecta, por lo tanto, al desarrollo turístico de la zona, y es, clarísimamente, incompatible con cualquier oportunidad de desarrollo de aquel entorno natural, ciertamente privilegiado, y que, en buena lógica, tiene otras perspectivas de desarrollo.

Es un vertedero, al mismo tiempo, que no tiene carácter provincial, sino que tiene carácter interprovincial: en el mismo se vierte desde lo denominado Montaña Oriental Leonesa y se vierte, desde un punto de vista comarcal, por parte del resto de municipios de aquella zona.

Señor Consejero, la verdad es que alguna Procuradora ciertamente sensible y con competencias en esta materia, mi compañera Inmaculada Larrauri, pues a usted le tuvo que recordar que en la relación que ustedes habían elaborado del inventario de vertederos incontrolados susceptibles de ser tratados, susceptibles de ser presupuestados y susceptibles de ser incluidos en el Programa 2004-2010 para el sellado de vertederos había una omisión: había una omisión referida a la provincia de Palencia, había una omisión referida a la provincia de Ávila. Por lo tanto, bienvenido sea que la omisión referida a la provincia de Palencia posteriormente se hubiera subsanado.

Pero aceptando esa programación, aceptando que lo que necesita la provincia de Palencia es la puesta en funcionamiento del centro... del CTR ubicado en el entorno de la capital, vinculado a él los centros de transferencias del conjunto de la provincia, no es menos cierto, señor Consejero, que hay alarma social en relación con este vertedero; no es menos cierto que allí los incendios son permanentes; no es menos cierto que allí el viento se lleva, en fin, las basuras hacia donde puede; no es menos cierto que los cauces fluviales se encuentran contaminados; y no es menos cierto que es absolutamente ilegal.

Por lo tanto, yo creo que es obligación del Gobierno Regional, con plenas competencias en materia medioambiental, evitar que esa situación se consolide, de dos formas: una, evitando que se vuelvan a producir, que se produzcan vertidos -estamos hablando de uno de los vertederos más contaminantes del conjunto de la Comunidad Autónoma; por lo tanto, establezcamos tareas de policía para que los vertidos incontrolados allí se sigan produciendo-, y procedamos, cuando menos, al vallado del entorno hasta que se proceda al sellado definitivo.

Yo estoy de acuerdo con usted en que el sellado definitivo debe operarse cuando el centro de transferencias concluido esté en funcionamiento como consecuencia de que el CTR está en uso; pero, mientras tanto, señor Consejero, usted, que tiene como denominación "Consejero de Medio Ambiente", debe hacer todo lo posible para que ese vertedero no siga...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Crespo, por favor, termine ya.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: ... recogiendo ni recibiendo basuras. Ese es el emplazamiento que le hace-

mos y esa es la exigencia que le trasladamos, para evitar la alarma social que, como usted ya sabe...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: ... en esa zona se está produciendo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Crespo. Para un turno de réplica... *[aplausos]* ... de nuevo, el Consejero de Medio Ambiente tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Muchas gracias, Señoría. Nosotros, cuando hablamos de compromiso y de hacer lo que tenemos que hacer, en este tema se manifiesta en tres hechos concretos: nuestra voluntad de poner en servicio el CTR este verano, el hecho de que ya está... ya está finalizada la planta de transferencias, y que tenemos redactado el proyecto del sellado del vertedero.

Desde la Oposición, los compromisos también se manifiestan con los votos, y aquí le quiero recordar a usted que la última ley que se debatió con el objetivo de crear en una provincia un centro de tratamiento de residuos urbanos obtuvo el apoyo del Grupo Popular y no obtuvo el apoyo del Grupo Socialista.

Y dado que todos coincidimos en que es imprescindible para sellar los vertederos hacer los CTR, podemos deducir usted y yo que cada vez que se sella un vertedero es gracias al Partido Popular, y cada vez que se sella es a pesar del Partido Socialista. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero. Para formular su pregunta... (silencio, por favor) ... tiene la palabra a continuación doña Begoña Núñez Díez.

**PO 680**

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Sí, señor Presidente. El Gobierno de la Nación ha comprometido para el presente año a nuestra Comunidad Autónoma 16,7 millones de euros para la financiación de proyectos destinados a la atención de personas y subvención de... de dependencia. El objetivo es el de contar con el mayor número de servicios con los que prestar atención a estas personas reconocidas como tales.

¿Qué proyectos nuevos, no contemplados ni previstos hasta ahora por la Consejería de Familia, se van a llevar a cabo con dicha financiación?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de

la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Gracias, Presidente. Señora Núñez, me gustaría mucho poder concretarle hoy cuáles y cuántos, de los múltiples proyectos que tiene la Junta de Castilla y León, van a ser cofinanciados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Pero mire, las reglas del juego que nos ha puesto... mejor dicho, que nos ha impuesto el Ministro Caldera dice que estos se acordarán en reuniones bilaterales. Esta bilateralidad, que a ustedes les gusta tanto, que la han consolidado ya en el Estatuto Catalán, que la van a llevar a la práctica en esta... precisamente en esta ley y que -como decía antes el Consejero de Sanidad- no garantiza la igualdad, es la que hace que estos proyectos vayan todos los años a depender de los acuerdos entre los políticos de turno.

Y mire, no estamos por la labor, porque a nosotros no nos gusta que un derecho de los ciudadanos de Castilla y León dependa, en mayor o menor medida,...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): ... de lo que el Ministro Caldera en un momento dado quiera darnos. Porque, además, mire, conociendo al personaje, permítame que dude mucho... que dude mucho de la justicia de sus decisiones. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Doña Begoña Núñez tiene de nuevo la palabra para un turno de réplica.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Señora Consejera, tranquilícese. *[Murmillos]*. El uno de enero del dos mil siete, a través de esta ley, que será un gran avance social, deberán ser atendidos alrededor de veinte mil personas grandes dependientes en nuestra Comunidad Autónoma -no queda mucho tiempo, Señorías-, y la obligación de este Gobierno Regional, su obligación, señora Consejera, es la de preparar todo para que estas personas cuenten con los recursos y servicios públicos necesarios para su atención.

El Estado, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ha destinado 16.717.000 euros. Ustedes, que tienen que poner sobre la mesa la misma cantidad... y deben de destinarlos a proyectos e infraestructuras nuevas. En Castilla y León necesitamos muchos recursos y servicios públicos. No somos la Comunidad que

en mejores condiciones esté; usted lo sabe, aunque se empeñe en decir lo contrario.

El esfuerzo del Estado es para que amplíen servicios, no para... para pagar las obligaciones de la Junta comprometidas en sus Presupuestos. Usted tiene que analizar este... usted tiene que utilizar este importe en ampliar sustancialmente teleasistencia, ayuda a domicilio, estancias diurnas, plazas residenciales propias o concertadas, así como la contratación de personal, y para los equipos de valoración.

A mí me gustaría que nos aclarase aquí qué cantidad adicional va a poner la Junta de Castilla y León no reflejada en los Presupuestos. O usted... nos gustaría que nos aclarase aquí cuánto, con los proyectos presentados, se va a ampliar el servicio de teleasistencia, la ayuda a domicilio, las estancias diurnas, las plazas residenciales, aparte de lo que usted tenía reflejado en los Presupuestos; qué centros nuevos se van a construir.

Porque mire, usted ha presentado muchos proyectos, pero usted sabrá lo que se necesita -pienso yo- en Castilla y León. Y los acuerdos que usted tiene que llegar con el Ministro Caldera... -de personaje nada, personajes los que hay rondando por aquí, ¿eh?- usted tendrá que acordar qué proyectos... [aplausos] ... qué proyectos necesitamos en Castilla y León.

Porque mire, si ustedes incluyen en los proyectos presentados al Ministerio el Campyco de Soria, por ejemplo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Núñez, termine ya, por favor.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: (Termino). ... o la residencia de Aranda de Duero, no van a preparar a esta Comunidad Autónoma para el... para enero de dos mil siete, sino van a recomponer y maquillar las cifras de sus... de su Presupuesto. En preparar esta Comunidad Autónoma...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Núñez, por favor.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: ... es en lo que tienen que echar todos sus esfuerzos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Núñez, por favor.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: ... y no el estar todo el día en la confrontación... confrontación absurda.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Núñez, por favor, su tiempo ha terminado.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Termino. Termino, Señor Presidente. Termino.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine. No siga leyendo, termine.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Porque... déjeme una frase señor Presidente. Gracias. Porque señora Consejera, el ponerse la venda para echar la culpa a otros de nuestros males, y así desligar y tratar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Núñez.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: ... de redimir su compromiso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: ... y su responsabilidad lo único que consigue...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Núñez, muchas gracias.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: ... es a hostigar. Trabaje, que es su obligación, hasta el dos mil siete...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¡Señora Núñez, por favor!

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: ... hasta mayo. A partir de mayo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¡Señora Núñez, por favor, siéntese! ¡Se acabó!

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: ... continuaremos nosotros. [Murmillos y aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¡Hombre! No puede ser que acabar sea leer el último folio completo, eso no puede ser acabar. Lo siento mucho. [Murmillos]. Muchas gracias. Se acabó, lo siento mucho; no. Para un turno de dúplica, de nuevo, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Gracias, Presidente. En primer lugar, Señoría, le agradezco... [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Me parece que en un Pleno muy normal, señora Núñez, ha hecho usted lo posible para que se pudiera... Ha hecho usted un minuto y diez segundos

más en una pregunta que tenía tres. *[Murmullos]*. Y le digo más: no es cosa que deba repetirse, soy muy claro. Señora Consejera, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Gracias, Presidente. En primer lugar, señora Núñez, le agradezco mucho que me recuerde mis responsabilidades precisamente son las que estoy ejerciendo y le agradecería que se las... se las recordara también al señor Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, señor Caldera, que le recuerde que, entre otras cosas, cuando quiera saber lo que necesitan los ciudadanos de Castilla y León hable con la Consejera de Familia y no solamente pacte la ley con la de *Ezquerria Republicana*, que yo sé que no le preocupa para nada lo que necesitan los ciudadanos de Castilla y León. *[Aplausos]*. Sí.

Pero permítame, que yo creo que con... hay un lenguaje que se entiende muy bien, que es el de los números, y usted lo ha dicho. Ustedes están haciendo una gran campaña mediática de propaganda de la Ley; ahí se lo reconozco, y les doy un diez, ¿eh?, no... ni siquiera un sobresaliente, un diez. Pero, desde luego, en el contenido de la Ley, en el Proyecto de Ley, no llegan ustedes al cinco. Porque, mire, le voy a decir, ustedes destinan este año 16 millones de euros. ¿Sabe lo que destina para dependencia Castilla y León? 302.

Y usted me dirá: "No está la Ley en vigor". Efectivamente. Pero, mire, le digo... Claro que es mi obligación, por supuesto, afortunadamente. Pero le digo una cosa: al año que viene la Ley va a estar en vigor; del dinero que nos destinan, ¿sabe a lo que va a tocar cada persona en grado uno de dependencia, los grandes dependientes? 83 euros al mes. ¿Usted me va a defender que ustedes van a hacer el cuarto pilar del Estado del Bienestar en Castilla y León con 83 euros al mes? ¡Hombre, por favor! *[Aplausos]*.

Pero... pero mire... pero mire, Señoría, usted ha dicho que las cifras de Castilla y León no se corresponden. Mire, no... no mire las que digo yo, lea usted el Libro Blanco y vean dónde están nuestras cifras. La cobertura de servicios sociales, 12 frente a 9; la residencial, 6,33 frente a 3,7; somos el Premio Nacional de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): ... Iniciativa Pública; somos la Comunidad que más destina a servicios sociales, el 0,77 del producto interior bruto.

Pero mire, y le ofrezco después que baje usted a ver, no solo lo dice el Libro Blanco o la Universidad

Autónoma, lo dice un informe de UGT, ahí yo creo que sí se fiarán, ahí sí. *[Aplausos]*.

Pero, vamos, no se preocupe usted, porque además de ser los que mejores servicios y más dinero destinamos -aunque a usted le moleste mucho-, además vamos a hacer una Ley de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia, aunque les moleste... Porque, que usted sepa, los servicios sociales son mucho más que la atención a la dependencia, son la... No, perdone, la Procuradora... perdóneme, la Procuradora Martín Juárez el otro día dijo que la dependencia no tenía nada que ver con los servicios sociales en un medio de comunicación en León. Ante eso, las personas que formaban mi equipo se quedaron sin palabras. Los servicios sociales dependen... la dependencia depende básicamente de los servicios sociales.

Pero no se preocupe, vamos a hacer, y vamos a hacer una buena ley que contemple los servicios sanitarios, que el Presidente Zapatero habló de una ley con los servicios sanitarios, pero como ha hecho... no ha hecho una ley básica, no incluye ningún servicio sanitario en la atención a la dependencia.

Mire, es una ley que ha sido criticada por todos los sectores, y que únicamente han estado de acuerdo los nacionalistas, y todos sabemos por qué. Gracias. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Señor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... señor... señor... señor Presidente. ¡Que me... me ha señalado y me ha aludido! *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, Señoría, ¿quieren dejarme dirigir el debate esta tarde? Usted puede pedir la palabra para decirme a qué artículo se va a referir, si lo va a hacer en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Lo va a hacer en nombre del Grupo Parlamentario Socialista? ¿Qué artículo alega?

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Artículo... Artículo 76, señor Presidente, la señora Consejera me ha señalado con el dedo, refiriéndose a las declaraciones de... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¡Silencio, por favor! Señoría, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Por el nombre...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¡Pero me dejan ustedes ordenar el Pleno!

Hombre, ya lo sé. No hay, a mi juicio, discusión. No ha lugar, no. *[Murmullos]*. No tiene ningún sentido. Para formular su Pregunta... no tiene... no ha lugar tiene la palabra doña Victorina Alonso Fernández. *[Murmullos]*. Silencio, por favor. Silencio.

**PO 681**

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Puede empezar.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Puede empezar.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León para solucionar los graves problemas que afectan al colectivo de veterinarios y de farmacéuticos de nuestra Comunidad? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, no hay ningún problema grave que afecte al colectivo de veterinarios y farmacéuticos en nuestra Comunidad Autónoma, y la Junta de Castilla y León está realizando un esfuerzo muy considerable para mejorar las condiciones de trabajo de estos dos grupos de profesionales. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo doña Victorina Alonso tiene la palabra.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, los veterinarios y farmacéuticos de nuestra Comunidad no solo tienen un problema, tienen ocho reivindicaciones que vienen pidiendo y... y reivindicando, delante de la Junta, desde hace varios meses. Y todos... todas estas reivindicaciones son importantísimas, y hacen relación, fundamentalmente, al empleo.

Piden que haya más estabilidad en el empleo, que tengan acceso a la Función Pública, que tengan una orden única que regule el nombramiento interino, que tengan carrera profesional -Señoría, si eso no son problemas, ya me contará usted qué es un problema-, que exista implantación real de especialidades veterinarias, que haya una regulación de los servicios especiales en la Consejería de

Sanidad -que usted sabe, Señoría, que están sin regular-, que los veterinarios puedan participar en el sistema de alerta sanitaria en agricultura -usted conocerá, me imagino que se... habrá podido informarse, después de la interpelación que le hicimos en materia de consumo, que existen veterinarios en esta Sección, en Agricultura, que forman parte del sistema de la alerta sanitaria-, y, sobre todo, Señoría, piden que existan mecanismos de coordinación entre las Consejerías de Agricultura, de Medio Ambiente y de Sanidad, porque las tres Consejerías forman parte de un sistema que tiene que proteger a nuestra Comunidad de muchas de las enfermedades y zoonosis que pueden aquejarnos, y que van a incidir gravemente no solo en la enfermedad de los animales, sino también en la capacidad económica de una Comunidad como la nuestra, que es fundamentalmente agrícola y avícola.

No sé si usted conoce las cabezas de aves que están ahora mismo en nuestra Comunidad, y que nos han ayudado, Señoría, a ser la tercera Comunidad de nuestro país en industria agroalimentaria: veintitrés millones de cabezas, Señoría, y aquí, en la provincia de Valladolid, casi nueve.

Espero, Señoría, que en su segunda intervención tenga la amabilidad de no arremeter contra el... contra el mensajero, ni tampoco arremeter -como hace la Consejera de Familia- contra el Gobierno Central -de forma sistemática, y usted también-, y nos diga a nosotros y le diga a los mil cien veterinarios y a los trescientos farmacéuticos qué medidas piensa tomar para resolver los graves problemas que sí les aquejan, Señorías; les aquejan en cuanto a su empleo, en cuanto a su estabilidad, en cuanto a la posibilidad de desarrollar medidas de alerta sanitaria. Y estamos hablando de cosas muy importantes, como son, por ejemplo -ahora que se acerca el verano-, las toxiinfecciones alimentarias, de las que esta Comunidad el año pasado sufrió una. Y estamos hablando, Señoría, de prevenir la gripe aviar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando ya, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Sí, señor Presidente. Estamos hablando de cosas muy graves y muy importantes, y estos veterinarios y estos farmacéuticos sí que las padecen, aunque usted públicamente lo haya negado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Muy bien. *[Aplausos]*. Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Ha tenido usted...



le ha traicionado el subconsciente y ha tenido que defender al Gobierno de la Nación.

Mire, Señoría, pensé que iba a retirar esta pregunta, sinceramente, porque usted relaciona la gravedad del... del grupo de farmacéuticos y veterinarios en la Comunidad Autónoma a una medida, que es una medida dura, una medida reflexiva por parte de quien la convoca, ante lo que es una huelga.

Y, mire, antes de nada, vamos a aclarar una cosa; yo creo que hay que ser un poco claros en estas situaciones. Es que los farmacéuticos ni han estado, ni han convocado ni, que yo sepa, van a convocar huelga. Los farmacéuticos no tienen ningún problema en su reestructuración ni en su integración, no tienen ningún problema, porque no están en huelga, como usted acaba de decir.

La huelga ha sido convocada, como dice usted en sus antecedentes, para los mil cien veterinarios de Castilla y León, para los mil cien veterinarios de Castilla y León por la convocatoria de la representación mayoritaria. Y le voy a dar un dato: si esa es la gravedad de una huelga, ¿cómo es que, de los mil cien, solo ha habido tres días de huelga, al tercer día de huelga se ha desconvocado y solo ha habido una media de veintiocho personas en huelga? Y en algunos servicios de los que usted dice tan sensibles y tan preocupantes, cero personas en huelga. Ahí está la respuesta a su pregunta, Señoría; si usted la podía haber retirado.

Pero, no obstante, mire, en la consolidación de empleo, hemos cubierto en el menor tiempo posible, después de que desaparecieran los problemas judiciales, las seiscientas treinta y siete plazas de la Transitoria Cuarta. Han consolidado su empleo seiscientos treinta y siete veterinarios y sus familias, hemos culminado la oferta de empleo público del noventa y cinco y del noventa y seis, otras doscientas cincuenta y cuatro plazas, y once plazas de nuevo ingreso. Dígame usted qué profesionales, qué funcionarios de la Comunidad Autónoma tienen un 88% con estas condiciones de fijeza en el puesto; no hay convocatoria ni grupo profesional con esa fijeza en la Administración Pública. Eso es consolidación de empleo y cumplir los requisitos.

Pero, mire, Señoría, además, hemos hecho mejoras, como es dotarles de compra de material, informatizar sus servicios, dotarles de cincuenta y nueve vehículos nuevos y ubicarles en los mejores sitios y mejores condiciones.

Conclusión, Señoría: estamos cumpliendo los compromisos de la consolidación de empleo de unos profesionales tan importantes, como no se había hecho nunca en esta Comunidad. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Pro-

curador del Grupo Mixto don José María Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Querría introducir entre los... como consideración en los antecedentes de mi pregunta el hecho triste de que el Presidente de la Comunidad llega a esta Cámara, Pleno tras Pleno, se sienta, contesta a sus preguntas y desaparece. Me parece una falta de respeto impresentable.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, a la pregunta, por favor. A la cuestión, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Perdón, es mi percepción. La encuesta realizada por el barómetro de Castilla y León arroja los resultados siguientes: el 85% de los habitantes de esta Comunidad estiman que Valladolid es la gran beneficiada de las políticas de la Junta. Tanto es así que también incluso el 70% de los habitantes de Valladolid entienden que Valladolid es la gran beneficiada de las políticas de la Junta. (Don Tomás Villanueva se sonríe; yo comprendo por qué). Y, efectivamente, ha llevado el gato al agua y esta Comunidad es la Comunidad de don Tomás Villanueva.

La pregunta es: ¿qué valoración hace el Gobierno Autonómico de los contundentes resultados de esta macroencuesta, con nada menos que un universo de tres mil preguntas? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera, doña María Jesús Ruiz. Por favor, guarden silencio.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, señor Rodríguez de Francisco, el Gobierno Regional no valora las encuestas; las lee, las analiza, y directamente respeta el trabajo que realizan, unas y otras encuestas.

Y en cuanto a la primera parte de su afirmación, totalmente desafortunada, yo espero que Su Señoría no censure, algo que el Presidente no hace nunca, porque está en esta sede parlamentaria, pero que usted reiteradamente hace muchísimas veces. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de replica, tiene ahora la palabra don José María Rodríguez de Francisco.

PO 682

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Señora Vicepresidenta, son distintas responsabilidades. Cada uno que asuma la suya como debe. De ese... de ese estudio del Barocyl, que habla de datos objetivos, dice usted que no lo valoran, lo leen y, por lo visto, ni lo valoran ni sacan conclusiones. Pero, bueno, incluso pueden llegar a negar su existencia, incluso al hecho objetivo de que los sentimientos de pertenencia a esta Comunidad, pues, también, uno de cada diez leoneses se siente mínimamente vinculado o se siente castellanoleonés, etcétera, etcétera.

Mire, es tan real en sus datos objetivos de centralismo, es tan objetivo la percepción que los ciudadanos tienen de ese centralismo, que yo quisiera recordarle al señor Villanueva y utilizar esta pregunta para ello, decirle: como son tan centralistas, señor Villanueva, no se reúne usted en secreto con la cúpula del PSOE...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, aténgase a la pregunta.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Estoy hablando de centralismo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... hablando... Continúe, continúe.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: El resultado de la encuesta, señor Presidente. Que le invito el día diez, en vez de reunirse en secreto con la Dirección y la cúpula del PSOE para hablar del Parque Tecnológico de León y de la compra de una parcela, le invito a llevar a cabo con nosotros la visita institucional a ese Parque Tecnológico por parte de la Corporación Municipal -que, por cierto, no sé si se le ha olvidado, gobierna su partido; parece que ni siquiera eso le gusta-. Tampoco me gusta a mí que, después de estos resultados, el señor Presidente nos hable de Fernando III, venga aquí de perdonavidas político y haga algún desprecio que otro. Eso a mí no me gusta.

Por lo tanto, saquen ustedes conclusiones, porque sus políticas son erróneas, son erráticas y demuestran que, aparte de la falta de sentimiento de Comunidad que existe, que es obvio, es evidente -incluso lo padecen ustedes mismos-, aparte de eso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Rodríguez de Francisco, por favor, termine ya.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ... a esta Comunidad le va absolutamente mal, y ustedes lo saben.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra la Vicepresidenta Primera de la Junta de Castilla y León.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí. Gracias, señor Presidente. Yo no sé qué le pasa esta tarde, pero creo que ni la pregunta ni la respuesta da para que Su Señoría esté como está; a lo mejor ha tenido algún problema de viaje de León a Valladolid. Pero, en cualquier caso, me reitero en lo que le he dicho, es decir, cuando digo que la Junta no valora, es que es la primera vez que se plantea una valoración del Gobierno Regional. Le repito, esta es la sesión de control al Gobierno, de lo que es competencia del Gobierno; esta es una encuesta que ha realizado la Universidad de Salamanca, y que yo le reitero: pues hemos leído atentamente, y por supuesto que la tenemos en cuenta.

Pero, en cualquier caso, sí le quiero hacer una precisión, y es que últimamente asistimos -y yo creo que esa es la percepción que tienen los ciudadanos- a muchas afirmaciones que, a fuerza de ser reiteradas permanentemente, a pesar de que son falsas, casi se convierten en una verdad absoluta, señor Rodríguez de Francisco. Y en este tema, como en otros muchos... yo le voy a poner unos ejemplos, que seguro que estará de acuerdo conmigo.

Hay Autonomías, hay Autonomías que se están inventando día a día su Historia y han llegado al convencimiento de que son una nación. Y el resto de muchos ciudadanos cree que, efectivamente, eso es verdad. Hay otros que están todo el día diciendo que ellos no quieren estar donde están, pero la fuerza de los hechos les obliga a estar donde están; y no hace falta que le diga a Su Señoría quiénes son. Pero es que hay otros que, al mismo tiempo, están permanentemente haciendo la comparativa entre las nueve provincias que componen esta Comunidad Autónoma, y llevan a otros ciudadanos de otros puntos a creer cosas que no son verdad. Y así, yo le puedo decir que, en Soria, mis conciudadanos piensan que el INTECO está ya construido en León, a fuerza de la reiteración de otros; y en Valladolid, creen los vallisoletanos eso que usted dice de que todo el dinero viene a Valladolid, porque es que a usted le oyen permanentemente decir eso y, entonces, al final, pues se lo acaban creyendo; como en otras provincias creen que es que hay determinadas inversiones que están ya ejecutadas en otras y que solo son una fantasía, Plan del Oeste incluido, que es lo que pensamos en el este.

Por tanto, yo creo, señor Rodríguez de Francisco, que hay que ser un poco serio. Y yo le aseguro, le aseguro -y se lo demostraré con datos cuando usted quiera, pero no solo a usted, sino al conjunto de los ciudadanos de esta Comunidad- que este Gobierno Autónomo -coma-, y Regional, ejecuta los presupuestos y las inversiones en el conjunto de la Comunidad, dando respuesta a las necesidades de todos los ciudadanos, y que es radicalmente falso, falso, lo que Su Señoría afirma aquí permanentemente respecto de León con la comparativa de Valladolid. Pero, en cualquier caso -y

con esto termino, señor Presidente-, si en cualquier provincia de la Comunidad escuchan hoy otra afirmación que yo he oído aquí, donde se dice que una inversión de 25.000 millones de pesetas -en pesetas, para que nos entendamos mejor- en la ciudad de León, en el hospital, es un remiendo, pues claro, van a pensar el resto de la Comunidad que dónde está el dinero de la Junta de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular de nuevo su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra don José María Rodríguez de Francisco.

**PO 683**

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Con la venia, señor Presidente. Y como supongo que me contestará don Antonio Silván, y es de León, se la formulo, se la leo, y no hay réplica. ¿Vale, don Antonio? Que me contesta y punto.

La única carretera de acceso a Caín ha sido adjudicada, se va a acometer su reparación en breves fechas. Como siempre ocurre en estos casos, bueno -bueno, por parte de ustedes y por parte de... del Parque Nacional-, según noticias directas de la zona, la adjudicataria ha -con hache, que lo puse sin hache en el escrito- subcontratado los trabajos a empresas locales.

A mayor abundamiento, los habitantes de Caín antes de comenzar las obras deben dejar sus vehículos a cuatro kilómetros y medio de su pueblo por la imposibilidad de comunicación alguna durante el periodo de las obras entre el pueblo de Caín y el Valle de Valdeón.

Nadie ha explicado ni saben los habitantes si existe ruta alternativa para la comunicación de los... de esos habitantes de Caín o la llegada de los suministros imprescindibles para la propia subsistencia, y lo que es peor: nada hay previsto para el supuesto de que algún vecino o vecina de Caín tenga necesidad de cualquier tipo de asistencia médica, por ejemplo. Por cierto, dadas las características del terreno, ni siquiera los helicópteros pueden aterrizar a partir de las siete de la tarde.

Sin réplica, por favor, pregunta: ¿qué medidas de protección de los elementales derechos de mera subsistencia de los habitantes de Caín va a adoptar la Junta en esta obra?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Presidencia y Administración Territorial.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Si a usted no le importa, pues puedo contestar yo.

Le tengo que decir que, efectivamente, ha dicho usted que en el escrito ha puesto "a" sin hache -ha del verbo haber, porque hay a sin hache que es preposición-.

En cualquier caso, a lo que usted pregunta, mire, se trata de una actuación planificada por parte de... planificada y demandada... por lo menos por la inmensa mayoría de los que estamos aquí, una actuación planificada que corresponde a los promotores, licitadores y adjudicatarios de la obra la realización y la previsión de las vías de acceso para el suministro a la población y la asistencia sanitaria. En cualquier caso, si se produjera una circunstancia extraordinaria, pues la Agencia de Protección Civil movilizará los recursos necesarios.

Tengo que decirle que hemos convocado a una reunión al Ministerio de Medio Ambiente, que es el que va a ejecutar esta obra, para que nos dé todas las explicaciones necesarias y queden cubiertas durante el periodo que esté cortada la carretera, pues, tener previstas todas las previsiones. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Renuncia al turno de réplica, por tanto no hay dúplica. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Óscar Sánchez Muñoz.

**PO 685**

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. El Museo Patio Herreriano de Valladolid es, probablemente, uno de los principales museos de arte contemporáneo de España. El Comité Asesor de este Museo ha dimitido en pleno ante la decisión del Alcalde de Valladolid de celebrar en este espacio la exposición "La materia de los sueños, Cristóbal Colón y la imagen de las maravillas de la Edad Moderna". Entienden que esta exposición es incoherente con la naturaleza del museo y que puede dañar a su prestigio.

Los dimisionarios han recibido apoyos de directores de museos, críticos de arte, galeristas, artistas. Y el Alcalde de Valladolid se ha dedicado a hacer descalificaciones a diestro y siniestro, e incluso a mofarse de las obras de arte que se exponen en el Museo. Da la impresión de que nadie puede pararle los pies a este señor, y, mientras tanto, la Junta de Castilla y León permanece en silencio, cuando, no lo olvidemos, la Junta de Castilla y León es la organizadora de esta exposición y, además, es miembro del Patronato del Museo.

Por lo tanto, mi intención con esta pregunta es conocer, en primer lugar, cuál ha sido la participación de la Junta de Castilla y León en la decisión del lugar para celebrar la exposición; y, en segundo lugar, qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la actitud del señor Alcalde de Valladolid. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a la pregunta, en nom-

bre de la Junta, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría, señor Sánchez, en primer lugar, le diré que el Gobierno de Castilla y León es el órgano ejecutivo de este... de esta Comunidad Autónoma, y como Ejecutivo le corresponde la adopción de decisiones y la toma de medidas, no es un club de opinión, ¿eh? -creo que eso debe de tenerlo usted claro-, ni es un club de valoración, como en la pregunta anterior exponía la Vicepresidenta Primera de la Junta.

Por lo tanto, la Junta de Castilla y León, el Gobierno Regional, lo que hace en este asunto es respetar absolutamente las decisiones adoptadas por las instituciones dentro del ámbito de su responsabilidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don Óscar Sánchez Muñoz.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias. Mire, señora Consejera, vuelvo a repetir que la Junta de Castilla y León es la organizadora de la exposición, y, por lo tanto, algo tendrá que decir respecto a este tema.

Pero, además, déjeme que haga una reflexión: esto sucede... esto sucede cuando desde el poder político se utiliza la cultura como un medio de propaganda, cuando estamos metidos... [murmillos] ... cuando estamos metidos dentro... [murmillos] ... dentro de la cultura de la imagen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... cuando estamos metidos dentro de la cultura del espectáculo, de una política cultural que está basada exclusivamente en las grandes conmemoraciones, sucede que muchas veces los políticos realizan injerencias en decisiones que no les deberían corresponder a ellos.

Pero desde el Grupo Socialista no vamos a poner en cuestión, desde luego, ni la oportunidad de celebrar esta exposición, ni la valía del comisario de la exposición, ni el propio hecho de la conmemoración del V Centenario del fallecimiento de Cristóbal Colón -que hemos apoyado, y al cual le deseamos el mayor de los éxitos-; simplemente lo que decimos es que este tipo de actos culturales tienen que tener su espacio, y hay que respetar también el espacio de otras instituciones culturales que quizás sean más rigurosas, pero que, precisamente, en ese rigor es en lo que se basa su prestigio.

Por lo tanto, no hay que mezclar ambas cosas: exposiciones como la de Colón están bien, pero en su espacio, respetando el espacio de otras instituciones.

Y, en cualquier caso, si se decide celebrar la exposición en el Museo Patio Herreriano, téngase al menos en cuenta el criterio de la Dirección del Museo, téngase al menos en cuenta el criterio de los expertos que forman parte de su Comité Asesor.

Y, además -termino ya, señora Consejera-, mire, hoy no le voy a echar en cara a usted, ni a la Junta de Castilla y León, la falta de compromiso que tienen con el Museo Patio Herreriano de Valladolid, no les voy a echar en cara que se nieguen sistemáticamente a colaborar en la financiación ordinaria de este centro. Eso, si quiere, lo debatiremos otro día. Hoy lo único que le pido es que pare, que evite el atropello que está cometiendo el señor Alcalde de Valladolid, evítelo. Ustedes pueden evitarlo, porque ustedes son los organizadores de la exposición.

Y yo sé, señora Consejera, que usted hoy aquí se tiene que morder la lengua, usted hoy aquí no puede hacer valoraciones sobre la actitud del señor Alcalde de Valladolid, pero le voy a decir una cosa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Sánchez, termine ya.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... no se reprima, no se reprima, señora Consejera, no se reprima, porque, entre otras cosas, al señor León de la Riva tiene políticamente los días contados.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Le voy a decir una cosa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Sánchez. Se acabó.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: (Gracias, señor Presidente. Concluyo ya). Las injerencias, los atropellos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... la soberbia, el ordeno y mando tienen los días contados en el Ayuntamiento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. [Aplausos]. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, doña Silvia Clemente.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, yo lo primero que le tengo

que decir es que el señor Alcalde de Valladolid es Alcalde de Valladolid con los votos de los vallisoletanos, y eso es algo que usted es quien tiene que reconocerlo aquí, aunque le duela. Eso es algo irrefutable, porque los votos se ponen en las urnas y son las que dan los Gobiernos que ocupamos en este momento desde el Partido Popular.

Y mire, lo siguiente que le tengo que decir, Señoría, es que la Junta de Castilla y León es organizadora de esta exposición, es organizadora del programa conmemorativo del V Centenario de Colón, a pesar del Gobierno de la Nación. Tengo que decirle aquí que en dos ocasiones el Gobierno de la Nación se ha negado a conceder los incentivos fiscales a Castilla y León para apoyar una conmemoración como es el fallecimiento de Colón en Valladolid.

Por lo tanto, usted es el menos indicado para hablar aquí de una conmemoración como esta. Usted y su partido.

Porque, mire, Señoría, los millones de euros, los 4.000.000 de euros que en este momento están comprometidos por la Junta de Castilla y León, son exclusivamente de las arcas del Gobierno Regional. Y, mire, precisamente, con ese dinero organizamos una exposición, organizamos, pero la decisión sobre la ubicación, insisto, le corresponde al titular de esa institución, como a la Junta de Castilla y León le corresponde la decisión sobre las exposiciones que se organizan en el Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León en León.

Y mire, absolutamente falso que la Junta de Castilla y León no financie al Patio Herreriano. El año pasado, que es un año vencido, el dos mil cinco, más de 3.000.000 de euros fueron subvencionados por la Junta de Castilla y León para el funcionamiento del Patio Herreriano. Señoría, de la Junta de Castilla y León; este Gobierno es uno para financiar las actuaciones en Castilla y León.

Y mire, como usted ha definido muy cinematográficamente lo de "silencio cómplice"; silencio cómplice el suyo, ustedes son vocales en el Patronato. ¿Sabe también quién es vocal? El Ministerio de Cultura, con la presencia del Director General de Bellas Artes. No les he oído a ustedes decir ni una palabra, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Gracias, Señora Consejera. Silencio, por favor. Para formular su pregunta oral ahora, ante este Pleno, tiene la palabra doña Consuelo Villar Irazábal.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, señor Presidente. El Hospital General Yagüe de Burgos ha incumplido, un año más, todos los objetivos sobre listas

de espera, siendo el único hospital de la Comunidad que no ha conseguido cifras adecuadas en listas de espera quirúrgicas, pruebas diagnósticas y consultas externas.

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León tomar alguna medida para evitar que esta situación siga produciéndose año tras año? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a la pregunta, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. La Junta de Castilla y León está cumpliendo los objetivos previstos en el Plan de Reducción de Listas de Espera, y, además, ya estamos adoptando las medidas necesarias para que también el Hospital de Burgos cumpla los objetivos de este Plan. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra doña Consuelo Villar Irazábal.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, las cifras son contundentes. El Hospital General Yagüe de Burgos ha incumplido, por segundo año consecutivo, todos los objetivos sobre listas de espera, y le voy a dar las cifras. A finales de diciembre del año pasado, más de dos mil doscientas personas llevaban más de cuarenta y cinco días esperando a ser recibidas en primera consulta; en intervenciones quirúrgicas, donde el Plan de Reducción de Listas de Espera para el año dos mil cinco fijaba una demora máxima de ciento cincuenta días, hubo quinientos cuarenta y seis pacientes que superaron ese tiempo de espera; y, para pruebas diagnósticas, nada más y nada menos que doce mil quinientos noventa burgaleses esperaban más de veinticinco días a que le realizasen un TAC, una ecografía o una mamografía.

Ante esta situación, su primera y única medida ha sido privar del complemento de productividad a los médicos, lo que ha sido considerado por el Sindicato de Médicos de Burgos como una humillación y un cañonazo en la línea de flotación del hospital.

Señor Consejero, el problema de listas de espera en el Hospital General Yagüe no es un problema de capacidad de los profesionales que prestan allí su servicios, y, entonces, en consecuencia, la solución no está en quitar el complemento de productividad a esos profesionales. No pueden hacer ustedes responsables al personal médico de sus propios fallos de gestión, de sus fallos de planificación y de sus fallos de transparencia.

Los problemas que hacen que el General Yagüe acumule, año tras año, listas de espera son conocidos por

todos: faltan quirófanos, aumenta la demanda, faltan camas en la uvi -por ese motivo se suspenden un día sí y otro no operaciones-; faltan especialistas en los otros dos hospitales de la provincia, el Hospital de Miranda de Ebro y el Hospital de Aranda de Duero, por lo que algunas de las pruebas diagnósticas y de las operaciones quirúrgicas tienen que trasladarse al Hospital de Burgos. Y algo que les hemos repetido hasta la saciedad en este Pleno: ustedes no están gestionando adecuadamente los recursos sanitarios de los que dispone la ciudad de Burgos.

Entonces, las medidas que le pedimos tienen que ir encaminadas a mejorar todos estos aspectos. Señor Consejero, si como dice su Plan de Reducción de Listas de Espera -y le leo textualmente- "la reducción del tiempo en recibir asistencia sanitaria constituye un elemento primordial en la garantía de equidad y un indicador de la calidad de las prestaciones sanitarias", es evidente que los burgaleses estamos, primero, en una situación de desigualdad con respecto al...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Villar, por favor, vaya terminando.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: ... al resto de castellano-leoneses. (Termino). Y, por último, no estamos recibiendo una atención sanitaria de calidad. Le queda a usted un año...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: ... para conseguir que el General Yagüe cumpla sus objetivos de listas de espera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de dúplica, de nuevo tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Antes de nada, Señoría, le agradezco los datos que bien ha relacionado, que son nuestros. Pero luego le daré a continuación los que usted se ha quedado guardados.

Mire, antes de nada, el Plan de Reducción de Listas de Espera es un plan aprobado por la Junta de Castilla y León, con un horizonte temporal de cuatro años, cuatro años; todavía quedan dos para llegar a los objetivos finales, que es el dos mil siete, todavía quedan dos, y les estamos cumpliendo con una asignación y unos criterios específicos, y con un crédito similar... superior a los 60 millones de euros.

Mire, las evaluaciones parciales nos lo están demostrando. En el año... en la última evaluación del año dos mil cinco han disminuido el número de pacientes en lista

de espera, nada más y nada menos que en treinta y siete mil ochocientas personas menos que el año anterior.

Los pacientes esperan menos tiempo para ser atendidos, concretamente tres días menos en consultas externas, siete días menos en pruebas diagnósticas, y les operamos antes. Y, además, todo ello, consecuencia de que ha aumentado en veinte mil actos médicos los servicios de la sanidad pública de Castilla y León. Ese es el objetivo nuestro.

Y mire, en concreto, en el Hospital Yagüe no es cierta la afirmación que hace usted de que todos los objetivos del Plan de Reducción de Listas de Espera son... no se cumplen. Mira, solo deja de cumplirse uno, solo uno, que es la demora media en el tiempo.

Pero, mire, le voy a dar datos... sí, le voy a dar datos, porque es que no puede ser esa afirmación tan tajante. Mire, el Hospital Yagüe en dos mil cinco tenía una lista de espera quirúrgica inferior a la del dos mil cuatro. Mire, en las consultas externas, dos mil cien consultas externas más se realizaron, y en pruebas diagnósticas también, lo que hizo... lo que hizo a base de la optimización de los recursos propios de la sanidad pública. Y aun así, aun así, Señoría, vamos a tomar medidas específicas en el Hospital General Yagüe para que cumplan el Plan de Reducción de Listas de Espera.

Y le voy a dar unas cuantas entre ellas: continuar con ese aumento de recursos propios, que le he demostrado con datos está haciendo el personal del Hospital Yagüe con los recursos públicos de la sanidad pública de Burgos. Mire, la integración plena, que tendremos ya un año entero del Divino Vallés, se verán los resultados en este año dos mil seis, y, además, en algunos casos, le... utilizaremos los recursos propios también para las consultas externas. También utilizaremos -como dice la ley y nos permite-, en casos necesarios y precisos, la concertación cuando sea necesaria para cumplir el Plan de Listas de Espera. Y, además, estamos incrementando la capacidad resolutoria de la Atención Primaria.

Todo ello, Señoría, ¿usted se atreve aquí a decir que, cuando el Plan de Reducción de Listas de Espera tiene su objetivo en el dos mil siete, el Hospital General Yagüe ya no los va a cumplir? Yo, al menos, confío en los profesionales de que en estos dos años les cumplirán.

Pero ya que usted... ya que usted... *[murmillos]* ... ya que usted ha mencionado aquí la desigualdad, me gustaría que después de dos años de Gobierno, se le ha olvidado al Gobierno de la Nación hacer un balance sobre el Plan de Reducción de Listas de Espera que comprometió. Generaron expectativas... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. No abran debate, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... para todos los ciudadanos de este país, incluidos los castellanos y leoneses y los burgaleses; dos años, y ni un euro ni una actuación concreta. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. *[Aplausos]*. Silencio, por favor. Gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra don Ignacio Robles García.

**PO 687**

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señor Presidente. ¿Qué conservatorios públicos de Castilla y León, dependientes de otras Administraciones, pasarán a ser de titularidad de la Junta de Castilla y León a comienzos del curso dos mil seis-dos mil siete?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar a la pregunta, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señor Procurador, si yo me ciño al sentido estricto y literal de su pregunta, mi respuesta no puede ser otra que ninguno. Pero como intuyo de que usted me hace esta pregunta porque desea información de un proceso complejo, que es la... lo que nos manda o nos demanda el Plan de Enseñanzas de Régimen Especial, le ampliaré en esta mi primera intervención información sobre dos cuestiones.

En primer lugar, se van a crear por parte de la Junta de Castilla y León cuatro nuevos conservatorios en aquellas capitales de provincia que actualmente no tienen conservatorios de titularidad de la Junta de Castilla y León. Y, posteriormente, se realizará la asunción, en la medida de lo posible, de los recursos materiales y de los recursos humanos de los actuales conservatorios dependientes de las instituciones locales. Todo ello en el seno de la Comisión Mixta creada a tal efecto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don Ignacio Robles García.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Ya veo que usted no recuerda sus propias palabras en la comparecencia ante estas mismas Cortes, en septiembre de dos mil tres, para definir la política de la Junta en esta Legislatura. Se lo voy a leer textualmente, y así está sacada en la pregunta:

"Las cuatro capitales (León, Burgos, Zamora y Valladolid) que cuentan con conservatorios públicos dependientes de otras Administraciones, se adaptarán a las medidas necesarias para que todas y cada una de las

capitales de provincia exista un conservatorio profesional dependiente de la Junta de Castilla y León".

Mire, esta promesa la ha seguido manteniendo cada vez que ha visitado algunas de las Diputaciones Provinciales o Ayuntamientos que tienen esa titularidad; y la razón para su no integración era la falta de pacto local. El Pacto Local se ha impuesto en noviembre de dos mil cinco, luego ya no tiene disculpa.

La Consejería ha informado a los representantes de los sindicatos de la... de la enseñanza, a la Federación de Padres y Madres de Alumnos, que para el dos mil seis-dos mil siete, último de esta Legislatura -y también del Gobierno del Partido Popular en esta Comunidad para los próximos años-, solo los Conservatorios de Burgos y Valladolid van a ser de titularidad de la Junta.

Una vez más, el Gobierno de Castilla y León perjudica a León y Zamora, provincias que han tenido una fuerte pérdida de población, con menos desarrollo económico y un gran déficit sociocultural. Con esta decisión se discrimina a los Conservatorios de León y Zamora, y se causa graves problemas a la comunidad educativa. En primer lugar, al profesorado que está en estos momentos impartiendo clases, y desconoce cuándo y cómo se va a producir la transferencia; también a todos los profesores y profesoras, especialmente a aquellos de nuestra Comunidad Autónoma que tienen intereses legítimos para pertenecer a los claustros de estos centros, y que no pueden concursar, o que concursan en desigualdad de condiciones.

La Junta está propiciando, con este retraso, que las Diputaciones Provinciales hayan convocado un concurso-oposición con tribunales, baremación y procedimientos diferentes al de la propia Consejería de Educación, y, además -y usted lo sabe-, en el concurso-oposición de León, una de las siete plazas es de piano acompañante, especialidad del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas que no existe desde el año dos mil. Es más, para poder cubrir esta plaza, se ha tenido que inventar un temario.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Robles, por favor, termine ya.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: (Sí). ¿Qué va a hacer la Consejería? Porque en la titulación del profesorado y en la programación usted tiene toda la responsabilidad. Pero usted está causando un grave perjuicio, también, al alumnado y al... a sus familias.

Mire, la matrícula de nuestros conservatorios públicos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Robles, ¿va a terminar ya, o va a continuar?

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: ... es de 150 euros. En estos cuatro, de 850.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Robles. Su tiempo ha terminado. Gracias.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Sí, termino ya. Un minuto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¿Termina o no termina?

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Mire, la Consejería de Educación, en el tema de conservatorios es una banda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Robles, su tiempo ha terminado. Gracias. Siéntese, por favor. Siéntese, por favor. *[Aplausos]*.

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señor Robles, sobre mis afirmaciones y lo que acabo de decir, creo que no tengo que hacer ningún comentario.

Usted confunde... -y, por otra parte, es lógico, porque es un proceso complejo- usted confunde creación de un centro, de un conservatorio, con asunción de los medios materiales y de los recursos humanos de los actuales que existen, que es un proceso complejo, con la puesta en funcionamiento de los mismos.

Mire usted, yo le voy a explicar brevemente, en el tiempo que tengo, cómo se está produciendo todo este proceso, aunque ya le insisto que es complejo porque, además, afecta a intereses -como usted muy bien ha dicho- personales de profesores, que existen en los conservatorios municipales, y que existe también en los conservatorios de la Junta de Castilla y León y de otras Comunidades Autónomas.

En primer lugar, como le he dicho, se van a crear los cuatro conservatorios jurídicamente con titularidad de la Junta, y eso se hará en el año dos mil seis; inicialmente, los dos conservatorios de Valladolid y de Burgos, y posteriormente el de Zamora y el de León.

En segundo lugar, y en breves fechas saldrá una Orden de la Consejería de Hacienda en la cual se fijará la composición de la Comisión Mixta, que ya ha sido informado favorablemente por la Federación de Municipios y Provincias. Dentro de esta Comisión, se negociará la transmisión del profesorado y de los recursos humanos de estos dos conservatorios que se

van a poner en funcionamiento en el curso dos mil seis-dos mil siete.

Seguidamente, y en este propio año -y esperemos que en el primer trimestre del próximo año esté concluido-, se iniciará un proceso similar para los Conservatorios de Zamora y de León; y esperemos que en el curso sucesivo entren en funcionamiento.

Usted, mire, no... no vea fantasmas donde no los hay, ni... ni invoque usted a fuerzas extrañas. ¿Por qué se inicia por Valladolid y Burgos, y se deja en una segunda etapa a Zamora y a León? Porque son conservatorios que tienen unas características diferentes. Por ejemplo, los de Valladolid y Burgos tienen los profesores un contrato laboral; sin embargo, los de León y los de Zamora son funcionarios de las Diputaciones. Con lo cual, el proceso de paso de estos... de este personal docente es totalmente diferente. Por eso, y esto que ya lo conocen... que ya se conoce, pues, es lo que van a... a hacer; en el Conservatorio de Valladolid y de Burgos, no harán concurso para su personal, y sí el de León y el de Zamora, puesto que para el próximo curso no van a estar en funcionamiento.

Mire usted, este es un proceso que es ..... complejo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, por favor, vaya terminando ya.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... prueba de ello es que muy pocas Comunidades Autónomas lo han abordado; y revise usted el diferente arco de las Comunidades Autónomas.

Es un... un proceso complejo que nosotros vamos a tratar -y creo que lo vamos a conseguir- de hacer de manera ordenada, coherente y con rigor, que es lo fundamental en este caso, manteniendo o respetando los derechos de todo el profesorado. .... hablando también...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, muchas gracias.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... con los sindicatos.

Por lo tanto, señor Robles, creo que no tiene ningún sentido que usted entre en debate en si primero va a ser León o primero va a ser Valladolid...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, por favor, termine ya.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... porque es un debate estéril, que no conduce a nada, y lo importante es .....



EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular su pregunta... para formular su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

**PO 688**

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. El Instituto Nacional de Estadística publicó el pasado diez de abril los datos relativos al PIB regional del año dos mil cinco. ¿Qué valoración le merece a la Junta de Castilla y León estos datos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra, en nombre de la Junta de Castilla y León, el Vicepresidente Segundo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Efectivamente, Señoría, el Instituto Nacional de Estadística, hace unos días, nos daba la información sobre la contabilidad regional de España, Base 2000, en donde establecía que Castilla y León tenía un crecimiento o había tenido en el ejercicio pasado del 3,3%, en términos reales, dos décimas más que en el ejercicio precedente.

Bien, he de decirle que la valoración que hacemos es positiva, en primer lugar, porque hay una... escasamente una décima de diferencia con la media española, pero sobre todo porque hay que ver las condiciones y características de nuestra Región; y ahí, sabe Su Señoría que las condiciones climatológicas han sido muy malas en el año precedente, en el dos mil cinco, y que ha afectado muy directamente al mal comportamiento del sector primario, el sector agrario, que ha crecido escasamente el 0,5%, que ha tenido una incidencia muy negativa en el sector energético, cuya producción en términos reales ha caído medio punto porcentual... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... el último ejercicio, y que, además, Señoría, estos dos sectores, el agrario representa en el valor añadido bruto regional más del doble que lo que representa en España, y el sector energético, Señoría, representa en el valor añadido bruto regional el 20%, mientras que en la economía regional representa el 15%.

Pero hay circunstancias, además de las de orden climatológica, que han hecho llevar a este dato, y es que conoce usted, y es una de carácter coyuntural especialmente nuestro país, aunque el Ministerio no lo quiera reconocer y me refiero al Ministerio de Industria, está pasando, y pasó sobre todo en el ejercicio pasado, por una crisis seria en el sector de la industria del automóvil, que afecta a nuestra Región, y que afectó en nuestra Región, tanto a los fabricantes como a los componentes; y eso afectó, evidentemente, a la producción industrial de nuestra Región.

Por lo tanto, a pesar de estas circunstancias desfavorables, el crecimiento que se ha experimentado nuestra Región, del 3,3, es prácticamente idéntico a la media nacional. Y, por otro lado, le apunto, Señoría, que hemos crecido dos puntos por encima de los países con los que compartimos moneda única; es decir, en la Europa de los Veinticinco, sabe usted que ha crecido el 1,6% en los veinticinco y el 1,3 en los de la zona del euro. Por lo tanto, creo que son unos datos razonables y que sus resultados responden a esas circunstancias desfavorables.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias señor Vicepresidente y Consejero de Economía. Vayamos a los datos. Analizando la contabilidad regional de España, INE dos mil cinco, Castilla y León aparece por debajo de la media en el crecimiento anual dos mil cinco del PIB, en el promedio del crecimiento anual PIB dos mil-dos mil cinco, en PIB per cápita en euros por habitante, y en la serie dos mil-dos mil tres de la renta disponible bruta per cápita de los hogares. Queda... somos la novena Comunidad, y esta situación de crecimiento menor no es suficiente para progresar como las Autonomías de mayor ritmo de convergencia. No nos explicamos la euforia del señor Presidente Herrera, cuando el otro día analizaba estos datos. Y Extremadura, Murcia, Aragón, Andalucía, Castilla-La Mancha, que están por delante en crecimiento, en este crecimiento, también tienen un importante sector agrario. Y recuerdo que usted, analizando en esta Cámara los datos Funcas para el anterior periodo, mil novecientos noventa y cinco-dos mil dos, nos volvió a decir lo mismo, o nos dijo lo mismo.

Más datos significativos. Porcentaje del PIB de Castilla y León sobre el total del PIB español: año dos mil, 5,52; año dos mil cinco, 5,40%. Si nuestro PIB no crece más que el nacional, y representa menos que hace cinco años, está muy clarito: el aumento de la renta disponible bruta per cápita se debe, en parte, al menor crecimiento de la población en la Comunidad Autónoma (en España crece el 8,9 en el dos mil-dos mil cinco, y en el... en ese mismo periodo, en Castilla y León, 1,28).

Y desde la perspectiva de ciclo: crecimiento acumulado dos mil-dos mil cinco, Castilla y León, 16; España, 16,30. Hay diez Comunidades por delante.

En definitiva, las... las cifras de crecimiento, el quinquenio dos mil-dos mil cinco, no son para autocomplacencia, y al Grupo Socialista no nos satisfacen en absoluto. Estamos por debajo de la media nacional, no recortamos distancias con las regiones que más avanzan, nos estancamos en la convergencia real, alejados de los objetivos de Lisboa. Miren ustedes esos cinco puntos de diferencia con el índice de actividad, y apenas avanza la convergencia interna entre provincias. Por no hablar de esas tremendas disparidades interprovinciales que se perciben en la renta, y que hablaremos otro día.

(Termino, señor Presidente). Señor Consejero, para que Castilla y León sea más dinámica, moderna y cohesionada de Europa, tenemos que alcanzar un nivel de crecimiento que nos permita recuperar PIB en el contexto nacional, más tasa de actividad y retener a los jóvenes, que, por miles, abandonan Castilla y León y marchan a otras Comunidades. Saldo migratorio dos mil-dos mil cuatro: menos veinte mil trescientos cuatro -me refiero al saldo migratorio interior; gracias a los inmigrantes se cubren estos déficits-. Y le remito a que repase el manifiesto *Villalar 2006*...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... donde se habla y se comenta este tema. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Sánchez. Muchas gracias. *[Aplausos]*. En turno de réplica, tiene la palabra, de nuevo, el Vicepresidente Segundo de la Junta.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Mire, Señoría, ha dado usted muchos datos, pero ha hecho una valoración poco, poco objetiva o nada objetiva. Entre otras cosas, porque esas Comunidades Autónomas a las que usted se... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... esas Comunidades Autónomas a las que usted se ha referido, tendrá o debiera haber explicado aquí por qué todavía se mantienen en Objetivo Uno. Mire, el grado de convergencia... No, no, ¿por qué se

mantienen...? Usted ha hablado de Comunidades Autónomas con un sector agrario importante, y dice usted que la climatología le... le puede haber afectado. Pues no lo sé, Señoría, a lo mejor no le ha afectado... ¿Llueve por igual en todos los sitios en este país? Pues no, no, no, no. Perdona. En segundo lugar, ¿tienen el mismo peso en su estructura económica el sector energético? En tercer lugar, ¿disponen esas Comunidades Autónomas de un sector tan competitivo industrialmente como el sector de la automoción? Pero no analiza usted dato con objetividad; si yo he tratado aquí, lo que es una respuesta oral en el Pleno, hacerlo, pues, dentro de... de los datos que pueden facilitar.

Por lo tanto, esas regiones a las que usted se refiere se mantienen en el Objetivo Uno, porque no han convergido realmente ni por efecto estadístico, Señoría, ni por efecto estadístico.

Por lo tanto, mire, el... el tema de población penaliza, también a Castilla y León, evidentemente. Castilla y León, en el periodo dos mil-dos mil cinco, que está en los datos del INE -no los de la Junta, del INE-, en ese periodo, prácticamente el crecimiento es similar a la media española, prácticamente. Y, si no estamos por encima, es por los datos exclusivamente del año dos mil; solamente, Señoría; mírelo, prácticamente lo mismo, por encima. Pero, luego, comparándonos con la media europea, la convergencia es real, por eso no pertenecemos ya al grupo de la Región Objetivo... Objetivo Uno.

Y, mire, Señoría, lo importante aquí... de autocomplacencia, nada. Yo me he expresado en términos, creo que muy prudentes, de valoración razonablemente positiva, razonablemente positiva. Así me he expresado en este Pleno. Pero le digo una cosa: mire, se pone de manifiesto claramente con estos datos que las políticas redistributivas que se han llevado a cabo, no solamente por la Junta de Castilla y León, por todas las Administraciones Públicas, han sido positivas.

Y yo le rogaría a Su Señoría y a su Grupo que nos preste la colaboración al Gobierno de esta Comunidad Autónoma cuando nosotros estamos denunciando en estos días, precisamente, los negativos efectos que tendría para nuestra economía y que supondrían modificar el actual régimen de solidaridad interterritorial, Señoría. Eso que hoy se está decidiendo en nuestro país, eso, dentro de diez años, no sé si los que estamos aquí lo podremos valorar, pero puede tener consecuencias muy graves.

Por lo tanto, los datos de hoy son datos razonables, son datos positivos, crecemos... convergemos en... en producto interior bruto per cápita y en... y en renta disponible de per cápita mucho más, mucho más que en términos reales, pero muchísimo más. Y me remito a los datos estrictamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, vaya terminando ya, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Termino). ... me remito a los datos estrictamente facilitados el día diecinueve de este... de este mes por el Instituto Nacional de Estadística. Pero le insisto, por... por... por explicarlo para todos, y muy objetivamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, por favor, termine ya.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Termino). ... la convergencia es el elemento que determina claramente el crecimiento, y acudiendo luego a los datos de creación de empleo, datos de tasa actividad, datos de ocupados, población activa, etcétera, etcétera, etcétera, que fueron francamente buenos en el pasado ejercicio dos mil cinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. [Aplausos]. Para formular su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

**PO 689**

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. El retraso por parte de la Junta de Castilla y León en realizar la comunicación oficial a los viticultores que tienen concedidos derechos de replantación de viñedos es un ejemplo más de los graves problemas burocráticos que afectan a la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Pregunto: ¿va la Junta de Castilla y León a dar respuesta inmediata a los viticultores que tienen los plantones comprados, esperando desde hace más de mes y medio para su plantación?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, en nombre de la Junta de Castilla y León tiene la palabra su Vicepresidenta Primera, doña María Jesús Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, contestarle en primer lugar... bueno, primero disculpar la ausencia del Consejero de Agricultura, que en estos momentos está en la Mesa Sectorial, concretamente para tratar el tema de la reforma de la PAC en el sector remolachero. Espero que consigan algo más de lo que fue la negociación europea.

Y en ese sentido, en relación a su pregunta, decirle que la Consejería de Agricultura está terminando ya; tiene previsión de que en los próximos diez días todos los viticultores reciban ya su comunicación a la... y la resolución correspondiente para que puedan proceder a la plantación.

Y decirle que esta materia requiere de los correspondientes controles administrativos y de campo que exigen las autoridades europeas, y que la mayoría de todos estos agricultores ya han recibido por teléfono la confirmación de la resolución favorable. Por tanto he dicho la mayoría, señor Fuentes; si hubieran sido todos, le habría dicho todos, la mayoría ha recibido ya telefónicamente esa resolución. Por tanto, en los próximos diez días se completará la tramitación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Vicepresidenta, los servicios administrativos de la Consejería, usted lo sabe, están colapsados. El caos burocrático que afecta a su Consejería perdón, a la Consejería de Agricultura es cada vez más preocupante. Le pongo cinco ejemplos: ocho meses después de la presentación de las alegaciones sobre los derechos de pago único, hay todavía 40% sin resolver; los créditos de la sequía no han llegado a tiempo a cientos de agricultores, ni tan siquiera utilizando los servicios de la mensajería urgente; tardan dos meses en poner a punto el programa informático para poder hacer la nueva PAC; amplían a ocho meses el plazo para poder resolver tan solo noventa y cinco solicitudes del Pan Renove; tardan más de catorce meses en pagar las ayudas del Gobierno Central al gasóleo agrícola en esta Comunidad. A estos cinco ejemplos de mala gestión, si usted me lo permite, hoy añadimos uno más, y ya van seis en solo ocho meses: hay cientos de agricultores que tienen concedidos los derechos de replantación de viñedo y, desde febrero, tienen entre tres mil y cinco mil plantones esperando en las bodegas para poder plantarlos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Usted sabe perfectamente que han invertido entre 3.000 y 5.000 euros para poder comprarlos; usted sabe perfectamente que se pueden plantar en febrero, incluso en marzo, incluso en la primera quincena de este mes; pero cada día que se retrasen va a suponer pérdidas... pérdidas cuantiosas para los agricultores. Ellos no tienen la culpa y no tienen por qué pagar los platos rotos de su ineficacia.

Hoy usted ha anunciado que en diez días estará resuelto el tema, espero que usted tenga razón; pero

también la Junta debería cumplir y asumir la restitución del coste de los muchos plantones fallidos que va a haber. Si un agricultor falla, tiene sanción de la Administración; pues apliquen ustedes la misma regla a su gestión, solo así finalizará el caos administrativo al que nos tiene acostumbrados la Consejería de Agricultura y de Ganadería.

Termino diciendo que si la regla es que el que la hace la paga, si se aplica a los agricultores, la deben ustedes aplicar también a la Administración Regional. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Fuentes. Para un turno de dúplica, de nuevo tiene la palabra la Vicepresidenta Primera de la Junta.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí. Gracias, señor Presidente. Respecto de su última afirmación, es que no le he entendido, señor Fuentes. Eso de "el que la hace, la paga" lo entiendo más relacionado con el Gobierno de España y su Oposición y su defensa de los intereses de los agricultores, nefasta para Castilla y León, que referido al Gobierno Regional. *[Murmillos. Aplausos]*.

Mire, Señoría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Mire, Señoría... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... en el tema del viñedo, como en el resto de políticas que lleva y tiene encomendada la Consejería de Agricultura, oyéndole a usted se da una idea de que efectivamente es muy grande esta Comunidad Autónoma. Y, a pesar de sus desastres de negociación y de los hachazos que están dándole al sector, todavía quedan muchos miles de agricultores en Castilla y León. Y, por tanto, esos miles de expedientes requieren, efectivamente, que se analicen y que se les dé garantía.

Y si lo que Su Señoría me está pidiendo en este caso es que actúe la Junta de Castilla y León como otras Comunidades Autónomas gobernadas por su partido político, que en esta materia del viñedo... que en esta materia del viñedo, por no ser rigurosas, han permitido

miles de hectáreas ilegales de viñedo y han provocado... han provocado... y le digo las Comunidades que son, que no tengo ningún inconveniente y han provocado una multa a España -si quiere, corrección financiera- por parte de la Comisión Europea de 33,35 millones de euros, de 6.000 millones de pesetas.

Si lo que Su Señoría está pidiendo es que esa celeridad que tienen esas Autonomías -Castilla-La Mancha y Extremadura, para más señas-, que ha propiciado esa multa, ¿es la que usted está pidiendo en Castilla y León, para que, al final, los viticultores no tengan garantía ninguna y la Administración Regional quede fuera, fuera, de cualquier tipo de actuación razonable dentro de la gestión de los fondos y de la diligencia que le es debida a una Administración en la gestión de sus fondos? Si eso es lo que me está pidiendo, ya le digo que no solo no va a ser así, sino que le reitero la primera: una vez que se ha hecho el control administrativo y se han visto en el campo cuáles son las hectáreas que van a ser objeto de replantación, se procederá inmediatamente a la comunicación. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Gracias. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, última pregunta de esta sesión, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira. Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guarden silencio para escuchar la última pregunta. Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. El pasado jueves cayó un rayo en la torre de la iglesia de Prioro, y lo menos importante es que destruyó la torre, y lo más importante es que hubo varias personas heridas graves.

Yo no digo que la Junta ni la Consejera tenga la culpa de que haya caído un rayo en la torre de Prioro -que no es así-, pero sí quiero que no vuelva a ocurrir que en algún monumento, algún Bien... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. No podemos escuchar la pregunta. Continúe.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Digo que no vuelva a ocurrir que en algún Bien de Interés Cultural o edificios que pertenezcan a la Junta de Castilla y León, aunque no sean o no tengan valor histórico o artístico, vuelva a pasar esto. Por tanto, es una pregunta, señora Consejera, más que mira hacia la prevención, que no hacia las responsabilidades por lo que ha pasado.

**PO 690**

A mí me gustaría saber si la Junta tiene o va a poner en marcha algún plan de protección contra las tormentas eléctricas en aquellos edificios declarados Bien de Interés Cultural y en aquellos también de titularidad autonómica, donde se reúna a gente, donde se acojan actos públicos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra, en nombre de la Junta, la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría, en primer lugar, mostrar una vez más nuestra solidaridad con Prioro y esperar que se produzca la pronta recuperación de las personas que han resultado afectadas por el accidente que allí ocurrió.

En segundo lugar, decirle que la iglesia de Prioro no era Bien de Interés Cultural, como usted ya sabe, y que las medidas se adoptaron de manera inmediata para subsanar lo ocurrido en esta iglesia. De hecho, hoy, la Consejería de Fomento ya ha puesto en marcha las obras de reparación necesarias.

En relación con los bienes de interés cultural, la protección jurídica para los bienes de interés cultural lo que determina es una protección patrimonial -que opera tanto en las medidas de seguridad en las obras que se realizan, como en las medidas de seguridad pasivas, una vez terminadas, sobre los materiales que se han utilizado-, y una previa intervención o análisis por parte de la Comisión Territorial de Patrimonio, que siempre está sujeta a una licencia municipal. Por lo que a los bienes de interés cultural se refiere; teniendo en cuenta que la responsabilidad sobre medidas y acciones necesarias le competen al titular del bien en cada caso, y que las iglesias no son titularidad de la Administración Autonómica.

Y en relación con los bienes que son titularidad de la Administración... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... Autonómica, todos los bienes tienen las medidas de seguridad que la Junta de Castilla y León exige, desde un punto de vista general, y también contra aquellas que tienen que ver con las tormentas eléctricas.

Por lo tanto, le puedo decir que no es necesario poner en marcha un plan. El plan existe y las medidas de seguridad están en vigor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, ¿me dice con esto que todos los bienes declarados de interés cultural que puedan ser... que puedan ser... por supuesto no el documental ni el lingüístico, que pueda consistir en edificios, es decir, que tengan valor histórico, arquitectónico, paleontológico, arqueológico, me quiere decir que todos los Bienes de Interés Cultural están ya protegidos? ¿O me quiere decir que solamente están protegidos los que están en una zona de especial atracción de... de... de rayos? Es que no le he entendido lo que me ha querido decir. Es decir, ¿de verdad todos los Bienes de Interés Cultural de esta Comunidad Autónoma están protegidos? Es que no lo sé.

Yo le pregunto... y, además, mire, le hago la pregunta con un carácter constructivo, para que esto no vuelva a pasar. Es verdad que la iglesia de Prioro no pertenece a la Junta de Castilla y León; es verdad... no está declarada -perdón- Bien de Interés Cultural. El año pasado cayó en la iglesia de Riaño; hoy todavía el sistema eléctrico no funciona en la iglesia de Riaño. Y ha ocurrido en otras muchas iglesias y edificios en la provincia de León. Eso es algo habitual.

Mire, que los titulares son los únicos que tienen que preocuparse por eso no es falso... no es cierto, porque la propia Ley de Patrimonio Histórico dice que la finalidad de la misma es que se protejan, la protección de los Bienes de Interés Cultural. Por tanto, yo no le digo con la ley en la mano si han sido ustedes responsables -ha estado un poco a la defensiva-, si han sido, si tienen la culpa, si no tienen la culpa. Yo digo: para que no vuelva a ocurrir que en algún Bien de Interés Cultural... en los que no sean, efectivamente, habrá que advertir a sus propietarios; pero en los Bienes de Interés Cultural, para que no vuelva a ocurrir que caiga un rayo, ¿la Junta me puede asegurar que tiene protegidos todos con sistemas de pararrayos? Y si no están protegidos, ¿los va a proteger? Y si no los va a proteger, ¿por qué?, ¿porque cree que no hay riesgo o... por qué?

En definitiva, es algo tan sencillo como esto: yo creo que conservar el patrimonio es protegerlo; protegerlo también es de los rayos, evidentemente, porque luego pasan como esto... cosas como estas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Y lo menos importante es que la iglesia fuera Bien de Interés Cultural o no; lo más importante es que allí había personas.

Por tanto, yo le digo a ver si con esto ya está todo hecho o van a hacer ustedes algo más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Otero. Para un turno de dúplica, de nuevo la Consejera de Cultura tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Señoría, yo le vuelvo a explicar, porque quizás no lo... no lo he explicado bien.

Mire, lo que le puedo asegurar es que todos los bienes titularidad de la Administración Autonómica cumplen con las medidas de seguridad vigentes, las que exige la normativa, y están todas preparadas para atender los fenómenos meteorológicos, como son las tormentas eléctricas.

Le he dicho también: los Bienes de Interés Cultural tienen protección en cuanto a las intervenciones a realizar, y tienen la responsabilidad en manos de sus titulares para cumplir las medidas de seguridad.

Ahora, usted me pide que yo asegure que están a salvo de los rayos, de los terremotos, de las catástrofes... Yo no le voy a asegurar eso aquí nunca, Señoría, porque, de las inclemencias meteorológicas, de las fuerzas de la naturaleza, de todas aquellas causas que tienen la denominación de "fuerza mayor" yo no le puedo aquí prevenir ni le puedo asegurar que están todos los bienes ni todos los edificios de la Comunidad a salvo.

Sí le puedo asegurar que se cumplen las medidas de seguridad en los que son de nuestra titularidad, porque es nuestra obligación; pero yo no le puedo asegurar que estén exentos de las fuerzas de la naturaleza, porque eso es absolutamente absurdo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Habiendo terminado el turno de preguntas orales, ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del Día, sabiendo que ha habido, en Portavoces, una propuesta que entiendo se puede entender aprobada para modificar el Orden del Día por asentimiento. ¿Entiendo que se aprueba por asentimiento? Aprobado. Proceda a dar lectura al siguiente punto del Día, Interpelación número 108.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Corresponde al segundo punto del Orden del Día, la **Interpelación número 108, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la misma en materia de carreteras.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don Carlos Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Buenas tardes. Señor Presidente, Señorías. Señor Consejero, señores del Partido Popular, debatimos hoy en este Pleno sobre política general en materia de infraestructuras de transportes, en materia de carreteras, en nuestra Comunidad Autónoma. Decir que es voluntad de este Procurador y del Grupo Parlamentario al que hoy represento, en primer lugar, analizar las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en materia de infraestructuras de transporte; en segundo lugar, realizar un diagnóstico de la actual situación; y en tercer lugar, y creo que más importante, asentar las bases de una acción conjunta y a futuro que se sustanciará en el año dos mil siete, año de elecciones, pero también año en el que finaliza el vigente Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007.

Y digo todo esto para intentar disuadir al señor Consejero, al Grupo Parlamentario Popular, del vicio que supone trasladar el debate de las infraestructuras de Castilla y León única y exclusivamente al ámbito de competencias de la Administración Central, olvidando con ello sus propias responsabilidades -que es de lo que hoy se pretende hablar aquí-, situando a la Junta de Castilla y León en un permanente y estéril conflicto con la Administración del Estado, y en una deriva y alejamiento de la voluntad mandatada por los ciudadanos de Castilla y León, que no es otra que la defensa de los intereses comunes y el interés general.

Por tanto, ruego a Sus Señorías, ruego al señor Consejero, no caiga en la tentación de desviar el debate de hoy en el ámbito de las competencias del Estado, y no obligue a este Procurador a exponer con datos, avalados con la realidad de los hechos, del claro compromiso que el Gobierno Socialista está demostrando con esta tierra, también en materia de infraestructuras de transportes. Ya le adelanto que es un debate que hoy no voy a eludir, si usted tiene tan poco que decir sobre sus responsabilidades y su gestión, que finalmente recurre a él.

Y dicho todo esto, y pasando a... a analizar -perdón- su Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007, analizar el actual estado de los más de once mil kilómetros que constituyen la red principal de carreteras de titularidad de la Junta de Castilla y León, por las que discurren el 85% del tráfico y en las que se asienta el 85% de la población, debemos reconocer, deben ustedes reconocer, debe usted reconocer, señor Consejero, el fiasco que supone que, una vez sobrepasado ampliamente el ecuador de vigencia de un plan que culmina en dos mil siete, las actuaciones contratadas para modernizar la red no lleguen apenas al 27% -datos avalados por respuesta parlamentaria a finales del pasado año-, y que las actuaciones contratadas para refuerzos en dicho plan, que contempla dicho plan -también avalados por respuesta parlamentaria a finales del año dos mil cinco-, sean, en la provincia de Ávila, dos de un total de diez, apenas el 18%; en Burgos, tres de diecisiete, apenas un 17,6%; en

León, dos de nueve, apenas un 22%; en Palencia, dos de dieciocho; Salamanca, dos de seis; Segovia, uno de doce, no llega ni siquiera al 10%, un 8%; en Soria, tres de doce; en Valladolid, dos de doce; y en Zamora, tres de nueve.

A la vista de estos datos, parece evidente la falta de voluntad o de capacidad del Partido Popular, del Grupo Parlamentario Popular, para cumplir y hacer cumplir a la Junta de Castilla y León los objetivos planteados en el vigente Plan Regional Sectorial de Carreteras: el objetivo de facilitar a la mayor parte del territorio, y, por tanto, a la población, el acceso a las vías de gran capacidad; el objetivo de favorecer la vertebración interna de la Comunidad, integrando plenamente las zonas periféricas en el conjunto de Castilla y León; no solo no se han cumplido, sino que las políticas que ustedes han puesto en marcha, los distintos planes desarrollados por la Administración Regional, han ampliado el distanciamiento en el nivel de desarrollo entre las distintas provincias de nuestra Comunidad.

De igual forma, nuestra Comunidad tiene pendiente el reto del desarrollo logístico de plataformas e infraestructuras para el transporte intermodal, que fortalezca así la competitividad del sector del transporte de mercancías, favoreciendo con ello la labor empresarial. Es cierto que se aprobó recientemente, en el Pleno del pasado mes de junio, una moción por todos los Grupos Parlamentarios apoyando la redacción de un Plan de Infraestructuras Complementarias de Transporte y de Logística, que ha visto la luz en un consejo... en la Junta de Consejeros de febrero del dos mil seis; pero le insto a Su Señoría a que lo pongan en marcha y lo desarrollen definitivamente, no sea, una vez más, uno de estos planes que presentan a bombo y platillo pero que, desde luego, nunca se ejecutan.

Por todo lo expuesto, salta a la vista que nuestra Comunidad arrastra un gran déficit de infraestructuras que, en buena medida, está limitando sus posibilidades de crecimiento y desarrollo; y, de igual forma, es evidente que durante estos años, en el contexto de la solidaridad de nuestros vecinos de Europa a favor, el Gobierno Regional no ha sabido aprovechar los recursos para ubicar nuestra Región en el sitio que le corresponde, desaprovechando con ello una gran oportunidad para haber corregido los actuales desequilibrios sociales y territoriales existentes entre las provincias que hoy conforman nuestra Comunidad.

Desde esta perspectiva, es imprescindible recuperar el respeto por el territorio y actuar desde el reconocimiento de su diversidad en cuanto a características, necesidades y oportunidades. Desde el Grupo Parlamentario Socialista planteamos trabajar a futuro y en positivo por una planificación territorial de las infraestructuras que permita a los ciudadanos moverse con igual facilidad de un municipio a otro, esté este situado

en el centro o en la periferia. Por ello, es necesario desarrollar la... la densidad y eficiencia del transporte regional mediante una mayor atención a las redes hoy secundarias -comarcales y provinciales-, mediante la cooperación entre las Administraciones titulares de cada infraestructura. Este nuevo modelo facilitará el desarrollo y servirá de soporte a una oferta atractiva de servicios de transporte de mercancías y viajeros más favorable desde el punto de vista medioambiental y energético, un modelo de infraestructuras que permita a cada comarca y a cada municipio desarrollar sus oportunidades desde la visión de la posición geográfica como una oportunidad, y no como una rémora.

El futuro Plan de Infraestructuras y Transportes que hoy proponemos elaborar deberá pasar por una política de concertación con las restantes Administraciones Territoriales -Diputaciones y Ayuntamientos-, pero también con los departamentos de planificación de las distintas Comunidades Autónomas limítrofes, a través de reuniones de trabajo... a través de reuniones de trabajo donde la Consejería de Fomento expondrá los principios, y criterios, y objetivos del nuevo Plan, y los representantes de las Autonomías limítrofes, Diputaciones y Ayuntamientos tendrán, a su vez, ocasión de... de oponer... de exponer -perdón- sus propios criterios y el modelo de transportes y de cohesión territorial que ellos propugnan.

La política de infraestructuras de transportes definidas en el nuevo Plan se ajustará, fundamentalmente, a los criterios de sostenibilidad y a los objetivos de reequilibrio y calidad de los servicios, todos ellos interdependientes entre sí. Un apartado importante de este nuevo Plan deberá abordar, definitivamente, la conservación de la extensa red de carreteras que hoy tenemos.

Por todo lo expuesto, y para finalizar, estoy absolutamente convencido de que ustedes no podrán discrepar... o nos... nos podrán discrepar o no coincidir en cuanto al análisis de los datos, en cuanto a la evaluación del grado de cumplimiento del Plan; datos que, insisto, son suyos, avalados con respuestas parlamentarias del propio Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Acabo. Para acabar, añadiré un dato, que es lo suficientemente significativo y que, desde luego, da cumplida cuenta de cuál es el compromiso de la Junta de Castilla y León para cumplir el propio Plan Regional de Carreteras... Regional Sectorial de Carreteras, no es otro que los datos comparativos entre los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma a lo largo de la vigencia del Plan -dos mil tres, dos mil cuatro, dos mil cinco y dos mil seis, que son hasta la fecha-, y los datos que... que programaba el propio Plan, en su página cincuenta y ocho, en la programación presupuestaria recogida en el Capítulo VIII de su propio Plan. No hablo ni siquiera del

Presupuesto ejecutado, sino hablo del Presupuesto comprometido a través de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. En las... en las previsiones, en la programación presupuestaria para el desarrollo del Plan, hablaba de una... de una... de un compromiso de gasto, a través... de un compromiso de gasto para el año dos mil cuatro de 258 millones de euros; lo realmente ejecutado en el Capítulo de Inversiones de la Dirección General de Carreteras apenas llega a 227 millones de euros. Para el año dos mil cinco, lo programado para gastarse llegaba a una cifra de 273 millones de euros; apenas 247 son los millones de euros que ha programado la Consejería para el año dos mil cinco. Y para este vigente año dos mil seis, de los 288 millones de euros programados en el Plan Regional Sectorial de Carreteras, apenas 253 son los que han planificado la Junta de Castilla y León para gastarse a lo largo de este año. Creo que se evidencia, más que de sobra, cuál es la voluntad y el compromiso de la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a su propio Plan.

Pero creo que merece capítulo aparte, y es una evidencia a añadir más a las que ya le estoy dando, es el abandono total y absoluto que la Junta de Castilla y León hace a la extensísima Red de Carreteras Provinciales, competencia de las distintas Diputaciones Provinciales. Hay más de diecisiete mil kilómetros que venían contemplados como actuaciones prioritarias dentro del propio Plan, y que recogían unas inversiones importantísimas en el... en el actual Plan, en el vigente Plan Regional Sectorial de Carreteras. Hablaban de modernización de la mejora de las carreteras provinciales, a través de unas... capítulos de transferencias de capital a las Diputaciones Provinciales, que en el caso del año dos mil cuatro llegaban a una cifra de 20.290.000 euros, para luego presupuestar la insigne cifra de 16.000.000 de euros.

En el año dos mil cinco ustedes programaban un gasto de 20.800.000 euros, y al final lo que presupuestan -no lo que ejecutan que, desde luego, es infinitamente inferior-, 13.936.000 euros. Y hablaban para el año dos mil seis, sobre una cifra programada de gasto de 21.000.000 de euros, la cifra que ustedes presupuestan son apenas 17.000.000 de euros.

Por lo tanto, creo que es muestra más que evidente de la escasa voluntad y escaso grado de compromiso que la Junta de Castilla y León tiene con la mejora de las carreteras de la red viaria comarcal y provincial y local de Castilla y León, y, por lo tanto, le emplazo... solemnemente le emplazo desde aquí, desde luego, a que nos sentemos a trabajar en el futuro, hagamos un punto y seguido en lo que ustedes han trabajado y planificado para esta Comunidad Autónoma. Olvídense de los intereses partidistas, olvídense de la propaganda, olvídense de las inauguraciones y primeras piedras, y elaboren de forma conjunta con el Grupo Parlamentario Socialista, pero, desde luego, con las Comunidades Autónomas limítrofes, con los Ayuntamientos y con las

Diputaciones Provinciales, un plan de carreteras... y termino, señor Presidente- un plan de carreteras que dé definitivamente solución a los grandes problemas que acaecen y afectan a los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestación por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Fomento don Antonio Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, antes de entrar en datos concretos -tendré la oportunidad de hacerlo en esta primera intervención y en la posterior-, sí quisiera hacer un planteamiento que quizás, en algún aspecto, ha esbozado usted, pero no ha profundizado, porque quizás, si llegara a profundizar, pues viera con asombro y sorpresa cuál es la verdadera política que en materia de carreteras está realizando la Junta de Castilla y León y cuáles son las políticas en las carreteras de Castilla y León que están haciendo otras Administraciones, y muy especialmente la Administración Central.

Porque la red de carreteras de Castilla y León, las carreteras que unen nuestros pueblos y nuestras ciudades, forman un extenso entramado de las más variadas titularidades, desde la local a la estatal, pasando por la provincial y por la autonómica. Ahí están los grandes corredores de ámbito suprarregional, y ahí también están las pequeñas redes que dan acceso a pequeños núcleos de población.

Y es ahí donde adquiere el máximo sentido, pues, ese principio en materia de infraestructuras -¿no?-, que las infraestructuras no son un fin en sí mismo, sino son un medio para facilitar la movilidad, para facilitar la accesibilidad, en definitiva, para constituir un elemento de progreso y de desarrollo, y, en este caso, de progreso y desarrollo de Castilla y León.

Y, además, en una Comunidad Autónoma como la nuestra, con unas peculiaridades y unas características propias: ahí está su orografía, ahí está su extensión y también su dispersión demográfica; y también su situación geográfica, que nos permite en este caso, pues, constituir... o que Castilla y León constituya un nudo de comunicaciones que tiene que convertirse en un elemento de oportunidad para el desarrollo de nuestra tierra y también un elemento de oportunidad para el desarrollo de la red viaria.

Y, para ello, es necesario la coordinación en la planificación de todas las infraestructuras, y que esa coordinación obedezca realmente a las necesidades de nuestro territorio. Y ese es el espíritu y ese es el referente de la verdadera política de carreteras que está desarrollando la



Junta de Castilla y León; una política en materia de infraestructura viaria –también de ferroviaria, pero hoy la interpelación se refiere exclusivamente a la viaria– cuyas prioridades, cuyos objetivos y cuyos compromisos están compartidos por la sociedad de Castilla y León, están compartidos por las agentes sociales y económicos, como ha quedado de manifiesto en el Acuerdo de la Mesa del Diálogo Social suscrito en materia de infraestructuras y firmado el pasado dos de febrero del año dos mil cinco: un documento que es el referente, un documento que señala esas directrices en materia de infraestructura viaria y ferroviaria de nuestra Comunidad Autónoma, y un acuerdo que refleja el consenso, que refleja –como su propio nombre indica– el acuerdo entre toda la sociedad de Castilla y León, no solo entre la Junta de Castilla y León, no solo entre el Gobierno Regional, sino en todos los agentes económicos y... y sociales. Y ahí se hablan de los grandes corredores, de los que usted pretende y prefiere no hablar. Sus razones tendrá, pero de los... en los que yo sí voy a incidir.

Y uno de los grandes objetivos en esos corredores de carácter suprarregional es que todas nuestras capitales de provincia estén... estén incorporadas a las vías de gran capacidad, a las vías de alta capacidad. Y hoy tenemos que decir, y yo creo que tenemos que decirlo bien alto y bien claro, que todas nuestras capitales están incorporadas a las vías de gran capacidad, y usted lo sabe perfectamente. Falta una única... una única capital, y es Soria. Usted lo sabe y también lo padece, junto con todos los castellanos y leoneses.

Y, Señoría, ese esfuerzo que se ha realizado durante todos estos últimos años obedece a un déficit de infraestructuras –que siempre hemos señalado– en las que partía nuestra Comunidad Autónoma. Y los datos, como bien decían sus compañeros en anteriores intervenciones, son tozudos, y hasta el año mil novecientos noventa y seis solo había tres capitales que tenían ese privilegio. Y hasta el año dos mil cuatro, hasta el año dos mil cuatro, o en el año dos mil cuatro ya son ocho las capitales que están incorporadas a las vías de gran capacidad. Insisto: solo queda una. Y de ahí que nuestro objetivo es, aparte de incorporar Soria a la alta velocidad, es un objetivo prioritario, es un objetivo irrenunciable y es un objetivo que lo tenemos que realizar aplicando el principio de coordinación, el principio de colaboración y el principio de cooperación, con el esfuerzo que corresponda a cada una de las Administraciones. Y no es una carretera, no es una vía de titularidad autonómica, y, aun así, dado que es un objetivo prioritario e irrenunciable, el esfuerzo económico de la Junta de Castilla y León ahí está... ahí está ofrecido.

Y lo que hemos pedido al Gobierno de España es que se comprometa, es que colabore, es que coordine esa actuación. Y para ello, desde el año pasado, desde noviembre del año pasado tiene el Ministerio de Fomen-

to una oferta clara y un ofrecimiento claro, señalado y ofrecido por el Presidente Herrera a la Ministra de Fomento: un ofrecimiento de que Soria antes del año dos mil nueve esté incorporada a las vías de gran capacidad. Y han pasado ya seis meses.

Parece que fue ayer, pero han pasado ya seis meses, y Soria, y ese eje fundamental para nuestra Comunidad Autónoma –también para usted y para los sorianos– ha merecido por parte del Gobierno Central una única respuesta: seis meses después el silencio; seis meses después la falta de interés; seis meses después la despreocupación total hacia ese eje fundamental.

Y también... y también otro de los objetivos recogidos en ese acuerdo, que es un referente el Acuerdo del Diálogo Social, es que todas las capitales de nuestra Comunidad Autónoma estén unidas entre sí por autovía. Y ese documento recoge con unos plazos y recoge con unos compromisos ese objetivo. Ahí está la Ávila con la conexión de la A-6, ahí está la Segovia-Soria, ahí está la Burgos-Soria, y –¿cómo no?– ahí está la Valladolid-Segovia, que si llegamos a esperar por ese ofrecimiento de cofinanciación, por ese ofrecimiento de colaboración con trampa, de... –que ustedes propusieron en elecciones– de cofinanciar el 50%, hoy podríamos decir que la Valladolid-Segovia no sería hoy una realidad. Y uno de sus tramos está en servicio, otro de sus tramos está en ejecución y los otros dos tramos les anuncio que mañana mismo se formalizarán y se firmarán los contratos con las dos empresas adjudicatarias, con un único objetivo, que en el año dos mil siete parte de esos tramos estén en servicio y la totalidad de la Valladolid-Segovia esté en servicio en el año dos mil ocho.

Y ese objetivo de conectar todas nuestras capitales por autovía fue recogido por la Ministra de Fomento en el Congreso de los Diputados en julio del año dos mil cuatro. Pero qué casualidad y qué curiosidad que ese compromiso asumido en sede parlamentaria, ante las Cortes Españolas, de la Ministra de Fomento, ha desaparecido de esa planificación estatal.

No obstante, el Gobierno Regional, el Gobierno de Castilla y León mantiene ese compromiso, mantiene el esfuerzo inversor y mantiene, en definitiva, esos objetivos. Y ahí está la León-Burgos, ahí está la Valladolid-Segovia y ahí está esas otras vías a las que he hecho anteriormente referencia.

En definitiva, directrices de la política en carreteras del Gobierno Regional que ofrece colaboración, que ofrece cooperación, que exige, por supuesto, que exige actuaciones que son prioritarias y que son irrenunciables para nuestra Comunidad Autónoma, y que ofrece el compromiso y el esfuerzo inversor, como lo demuestran los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, a la que en la segunda intervención haré referencia,

pues, desmontando un poco el hilo conductor de su intervención, que insisto los datos y, en este caso, los Presupuestos van a ser tozudos.

Y, por supuesto, nuestro Plan Regional de Carreteras. Hay cifras que demuestran el compromiso con nuestra tierra: 1.800 millones de euros comprometidos, 1.800 millones de euros de inversión en nuestra red de carreteras para el ejercicio dos mil dos-dos mil siete. Y un objetivo que tiene... uno de los objetivos que tiene ese Plan Regional de Carreteras aparte, lógicamente, de la vertebración y de la integración de nuestra red viarias integrar... y usted hacía referencia... una referencia sesgada integrar plenamente las zonas periféricas en el conjunto de Castilla y León, y le tengo que dar un dato: más del 50% de esos recursos del Plan Regional de Carreteras van destinados a conservar esas áreas, van destinados a esas áreas periféricas; y ¿cómo no? reforzar la seguridad... la seguridad vial.

Un Plan Regional de Carreteras que, a la finalización del mismo, permitirá que nuestra red principal autonómica, que supone el 90% del tráfico y sirve al 80%... 85% de los castellanos y leoneses, estén completamente acondicionados. Yo no sé a qué datos hace referencia usted, yo no sé a qué datos de referencia, pero sí le puedo decir que, a fecha veinticinco de abril del dos mil seis, el grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en el Plan Regional de Carreteras, y al finalizar el año dos mil seis, las inversiones se habrán ejecutado en más de un 72%, en más de un 72%, Señoría.

Y, por otro lado, hablaba usted de coordinación entre todas las Administraciones. Le he demostrado la coordinación y el ofrecimiento de colaboración con la Administración Central; le he demostrado, no solamente con vías, sino también con inversión: ahí está la Tordeillas-Zamora, ¿eh?, con un presupuesto... un esfuerzo inversor por parte de la Junta de Castilla y León del 30%; ahí está la Ronda Oeste de Burgos por cierto, la única en la que se está trabajando; le recuerdo que la Ronda Norte, competencia de la Administración Central, que lleva parada más de un año, una inversión, un esfuerzo presupuestario de la Junta de Castilla y León, de Castilla y León del 50%.

Y hablaba usted y con esto termino de la colaboración con otras Administraciones. Insisto, no sé de dónde ha sacado esos datos. La colaboración con los Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales, desde el inicio de esta Legislatura y casi van ya tres años, se han concedido ayudas a Entidades Locales por un importe superior... hablaba usted de 17 millones por un importe superior a 35 millones de euros para atender red viaria de carácter local, red viaria de carácter regional.

Pero no paramos ahí, y ya estamos trabajando en el próximo Plan Regional de Carreteras, en el periodo dos

mil ocho-dos mil quince, con nuestro objetivo, que es nuestro referente: el Acuerdo del Diálogo Social suscrito el pasado año, y ¿cómo no? el acuerdo y el Pacto contra la Despoblación suscrito y acordado aquí, en sede parlamentaria, que contemplará nuestra forma de actuar y nuestros objetivos en los próximos años, con un claro... y una clara finalidad: culminar una red madura y una red adecuada a nuestras necesidades viarias, que cubra el objetivo de vertebrar e integrar toda nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, de nuevo, tiene la palabra don Carlos Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, coincido con usted en que las infraestructuras por sí solas no garantizan el desarrollo y que, desde luego, juegan un papel determinante en la configuración del modelo territorial. Pero he de decir, una vez más, que no puedo con ustedes, no puedo con ustedes, y se lo he advertido en la anterior... en la primera intervención. Me dice que prefiero no hablar de las inversiones en infraestructuras en la Administración Central. Le he dicho que, desde luego, si usted entraba, yo no iba para nada a eludir este... este debate, porque creo que es un debate que tenemos sobradamente ganado los socialistas de esta Comunidad.

Y solamente le voy a dar una serie de datos a nivel general: en los años dos mil cinco-dos mil seis hay una media presupuestaria para Castilla y León de 1.750 millones de euros, de los cuales 1.350 corresponden a infraestructuras para el grupo Fomento. Las previsiones para el año dos mil seis de la Cámara de Contratistas hablan de que en Castilla y León se licitarán más de 1.500 millones de euros, 1.200 corresponderán al Ministerio de Fomento. Se han desbloqueado y se ha dado salida ..... administrativas en las que quedaron absolutamente todas y cada uno de los proyectos que ustedes planificaron, se les ha dado salida.

Y me ha hablado usted en referencia a la... a la ciudad a la que hoy... de la que hoy soy representante aquí, la ciudad de Soria, o la provincia de Soria perdón. Creo que está usted muy mal... muy mal informado. Se han sumado ustedes ahora mismo al compromiso del Gobierno actual que tiene para con esta provincia, porque ustedes fueron los que planificaron y los que dejaron a Soria como la única provincia de esta Comunidad sin conexión a una vía de gran capacidad. Ustedes fueron los responsables de que esa trinchera administrativa fuera insalvable para sacar de la... para sacar del cajón del olvido de... las declaraciones de impacto ambiental los estudios informativos a todos y cada uno de los proyectos para esta ciudad. Y ha sido el Gobierno Socialista el que se ha comprometido realmente con la provincia de Soria,

y gracias a él se está desarrollando, no solamente el eje de conexión con Madrid, que era prioritario para la provincia de Soria, en el cual ahora mismo están ya adjudicadas, no solo la redacción de los proyectos del tramo de Almazán a Medinaceli, sino también la ejecución de la obra del tramo de Soria a Almazán.

Y se están redactando los proyectos, después de dos años y medio en el cajón del olvido del Ministerio de Medio Ambiente que gobernaba el Partido Popular, de un tramo de la 122 fundamental, que era el tramo entre Ventanueva y Aranda. Y eso también es 122, y eso también es provincia de Soria. Y no solamente se ha aprobado la declaración de impacto ambiental, sino que en la actualidad se están redactando los proyectos para poder ejecutar la obra a finales de este año o a principios del año dos mil siete.

Y eso es compromiso, ¿eh?, pero no de palabra y de boquilla, como el que hacen ustedes, sino compromiso real y cierto, a base de avanzar en la tramitación, para que un día pasemos de esa planificación que ustedes... esos trazos sobre un papel que ustedes realizaron en distintos planes; planes que, desde luego, nunca vieron la luz, como nos tienen bien acostumbrados.

Y me habla usted de pasado y más pasado, me habla usted de los años noventa y seis, de años anteriores. Yo le quisiera decir que esa obsesión que tiene el Grupo Parlamentario Popular, que tiene usted de hablar del pasado, seguramente sea porque ustedes representan el pasado de esta Comunidad y nosotros representamos el futuro de la misma. Ustedes representan el pasado de cada una de las provincias y nosotros vemos con esperanza de futuro. Porque en mi interpelación, ¿eh?, no solo le he hablado del análisis de los datos objetivos que vienen avalados con respuestas parlamentarias de su propio Gobierno y firmadas por ustedes en diciembre de este año, y que hablan de niveles de ejecución en el Plan Regional Sectorial de Carreteras del 27%, a la hora de hablar de modernización, y de unos niveles ínfimos, que le he leído, que no llega en ninguna de las provincias apenas al 20/30% en los refuerzos de firmes.

Y le he hablado de datos, ¿eh?, sacados de la propia Junta de Castilla y León, de los Presupuestos aprobados por esta sede parlamentaria en cuanto a la... a las transferencias de capital para las mejoras de las carreteras provinciales que se transfieren a las Diputaciones Provinciales. Y son datos que, desde luego, están sacados de la propia página web de la... de la Junta de Castilla y León, y que están fotocopiados del documento que ustedes nos dan, aprobado por esta sede parlamentaria.

Y en ellos hablan, muy a las claras, de que ustedes no llegan ni siquiera a presupuestar, ya no a ejecutar, lo que tienen programado para poder llevar a cabo las

actuaciones contempladas en el Plan Regional Sectorial de Carreteras. Y con esa falta de voluntad que ni siquiera presupuestan, ni siquiera presupuestan lo que llegan a programar es con el que contemplan todos y cada uno de los planes que ustedes realizan, no solamente en materia de infraestructuras de transporte, sino en todas aquellas materias que ustedes gobiernan.

Por lo tanto, le insisto, la interpelación que hoy le hago aquí intenta ser un punto y seguido, intenta ser que abran ustedes los ojos a ese nuevo Plan de Infraestructuras de Transporte que deben ustedes consensuar con agentes sociales, sí, con el Grupo Parlamentario Socialista, si es posible también, pero también, ¿eh?, indudablemente, con el acuerdo y el visto bueno de muchos Ayuntamientos y de muchas Diputaciones Provinciales que no pueden soportar, hoy por hoy, el gasto que conlleva la conservación de más de diecisiete mil kilómetros de carreteras.

Por eso le insto a que... a que negociemos una moción para el próximo Pleno, ya que no se ha dignado a hablar prácticamente nada de ese Plan Regional Sectorial de Carreteras y del grado de su cumplimiento, a que en ese futuro Plan que usted ha anunciado hoy aquí podamos trabajar y estar todos de acuerdo. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para el último turno de réplica, tiene la palabra, en nombre de la Junta de Castilla y León, don Antonio Silván, Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias. Señoría, tengo que empezar diciéndole que, efectivamente, nosotros, el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno Regional representa el pasado "muchos años", representa el presente y, mal que les pese y mal que le pese, va a seguir representando el... el futuro, y próximamente... próximamente lo veremos.

Y también comprendo y entiendo el papel que usted tiene que hacer cuando habla de política de carreteras en Castilla y León, criticando la política que está ejecutando la Junta de Castilla y León, y teniendo que venir, como otras muchas personas, de Soria, y por una carretera que tenía que estar ya construyéndose para ser una autovía con el horizonte dos mil ocho-dos mil nueve, y que, "gracias" "entre comillas" a esa falta de interés, y "gracias" "entre comillas también" a esa despreocupación del hoy Gobierno de España, sigue siendo una carretera, mal que nos pese a todos, y contra lo que todos... contra lo que todos quisiéramos.

No me hable, Señoría, de la Autovía del Duero y de la indefinición o indecisión por parte, no solo del Gobierno anterior de España, sino también del Gobierno Regional,

del Gobierno de Castilla y León; no me hable de indecisiones; no me hable de parones, cuando, Señoría, llevamos más de dos años sin que el Gobierno hoy de España tome la decisión respecto a un tramo fundamental de ese eje también fundamental para nuestra Comunidad Autónoma, como es el tramo Tudela-Aranda de Duero. ¿Dónde está esa decisión que ya se reclamaba en los últimos meses del Gobierno del señor Aznar? ¿Dónde está esa decisión que desde esos bancos se reclamaba permanentemente? Llevamos dos años, más de setecientos días, y esa indecisión hoy está en el cajón de la Ministra de Fomento, hoy está en el cajón del hoy Gobierno de España.

Y, Señoría, también tengo que decirle que para construir autovías, para redactar proyectos, para aprobar declaraciones de estudio de impacto ambiental, alguien ha tomado decisión y alguien ha desarrollado una voluntad política de querer ejecutar una vía; y esa ejecución y esa voluntad está manifiesta, está negro sobre blanco en ese plan que, según ustedes, nunca existió, pero que, según ustedes, les ha servido hoy al Gobierno de España para continuar presupuestando, para continuar licitando.

Y no confunda, Señoría, si usted está interpellando sobre la política de carreteras en Castilla y León, separe el presupuesto de carreteras y separe el presupuesto ferroviario. Y tengo que decirle que este año mal va a ir la licitación pública del Estado en cuanto a licitación de obra viaria, no de obra ferroviaria, de obra viaria; y llevamos cuatro meses, y muy pocos kilómetros, muy pocos millones de voluntad, de decisión en nuestras carreteras, en nuestras autovías; y tienen la voluntad y tienen la posibilidad de hacerlo a través de nuestra necesaria y nuestra irrenunciable 122, de nuestra irrenunciable y necesaria Autovía del Duero.

Habla usted de oferta de colaboración. La oferta de colaboración por parte de la Junta de Castilla y León no son palabras; no han sido palabras nunca, no son palabras últimamente. Hay una oferta de colaboración que tiene su plasmación en presupuestos, que tiene su plasmación en dinero contante y sonante, Señoría. Los presupuestos están ahí, esos convenios que llevamos desarrollando con la Administración del Estado siguen su curso, y nosotros le hemos dicho a la Ministra tres ofrecimientos de colaboración, con tres fórmulas distintas; y si, en vez de son tres, son treinta, da igual, el caso es que haya una que permita desbloquear esa autovía, ese objetivo prioritario, que para nosotros lo es, y que también usted, como castellano y leonés, y muy más... mucho más como soriano, debería impulsar, y debería, pues, sumar esos esfuerzos y sumar esas energías.

Habla usted de consenso y habla usted de acuerdo. Pero si el acuerdo sobre el diálogo social en materia de infraestructuras está suscrito, no con la Junta de Castilla

y León -que también-, está suscrito con todos los agentes económicos y sociales, está suscrito, en definitiva, con la sociedad castellano y leonesa; e incluso su Secretario Regional aceptó ese acuerdo del diálogo social como referente, como referente y objetivo para la ejecución y desarrollo de los posteriores planes de la Junta de Castilla y León. Más, Señoría, la Junta de Castilla y León no puede ofrecer: colaboración y presupuesto.

Y habla usted de ejecución... de ejecución presupuestaria. La ejecución de la Consejería de Fomento en materia de... de carreteras en el año dos mil cinco... no sé si tendrá algún pero, pero le voy a dar una cifra: 98,3% ejecutado, 98,3% ejecutado. Todo el Anexo de Inversiones de los Presupuestos del ejercicio anterior han sido ejecutados, Señoría.

Yo creo que, en ese caso, los deberes por parte de la Junta de Castilla y León, los deberes por parte de Castilla y León se han realizado.

Y, para terminar, entiendo que, como no puede aplaudir al Gobierno de España en materia de infraestructura viaria, y no digamos en materia de infraestructura ferroviaria -que ese será otro motivo-, tenga que criticar a su Gobierno más próximo, que sí está comprometido y sí defiende los intereses de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Habiéndose debatido la interpellación, ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): El tercer punto corresponde a otra **Interpelación que formula a la Junta de Castilla y León el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación Primaria.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Secretario. Para la exposición de la interpellación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Felipe Lubián Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Permítanme, Señorías, iniciar mi intervención con una cita para entrar en situación: "Hijo, si no te lo comes todo, te llevamos a la escuela", padre anónimo en la mesa de al lado de un restaurante, afortunadamente en otra Comunidad Autónoma. Quizá tengamos que empezar a pensar en una transversal de sentido común, pero en las escuelas de padres.

En mi condición de miembro de la Comisión de Educación, he tenido oportunidad de escuchar en varias ocasiones las interesantes comparecencias del señor

Consejero de Educación, bien para dar cuenta de las actuaciones y proyectos a desarrollar durante la Legislatura, bien para explicar el contenido de los presupuestos de Educación en cada ejercicio económico.

Hoy es motivo de interpelación por el Grupo Parlamentario Socialista, al que represento, la política general de la Consejería de Educación en materia de Educación Primaria en nuestra Comunidad Autónoma.

En su primer comparecencia como Consejero de Educación, nos informó de que uno de los principales objetivos de la Legislatura iba a ser la puesta en marcha y el desarrollo normativo en la Región de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación como el nuevo marco desde... -y son sus palabras- desde el que corregir deficiencias, reorientar desajustes, satisfacer necesidades y demandas, y mejorar y modernizar nuestro sistema educativo.

Aprobada ahora por las Cortes Generales la Ley Orgánica de Educación, cumple informar a este Parlamento sobre la tarea del desarrollo normativo en nuestra Comunidad Autónoma de la nueva Ley, y, en el caso que en este punto nos ocupa, la incidencia que ese desarrollo normativo pudiera tener sobre nuestra Educación Primaria, siempre desde el consenso y el diálogo constructivo del que el Consejero hace gala en cada una de sus intervenciones.

En cualquier caso, con toda seguridad, los factores que... que constituyen el proceso de enseñanza/aprendizaje, señor Consejero, van a seguir siendo, sin lugar a dudas, los contenidos, la metodología, el alumno y el profesor, discente y docente, si aún sigue valiendo la vieja nomenclatura de los tratados de didáctica y pedagogía.

En nuestra humilde opinión, es en torno a esos cuatro factores primordiales donde deberá girar la argumentación de este debate sobre Educación Primaria.

A ustedes como Gobierno, y a nosotros como Oposición responsable, a todos nos preocupa una deficiente formación de un número cada vez mayor de alumnos en los más básicos conocimientos instrumentales en la Educación Primaria, en la formación inicial, tal y como revelan algunos estudios; deficiencia que, sin duda, va a repercutir negativamente en la formación posterior del alumno. Para corregir esa problemática ya se han incrementado los contenidos curriculares en lengua, matemáticas y ciencias sociales.

En mi modesta opinión, el origen de la insuficiencia en conocimientos instrumentales podría arrancar directamente de determinadas problemáticas en el aprendizaje de la lectura. Una insuficiencia en lectura comprensiva determina la incomprensión de los enunciados matemáticos y de los contenidos de las ciencias sociales.

Por eso nos congratulamos de que la Junta se haya decidido a impulsar un nuevo y ambicioso Plan de Fomento de la Lectura, así como la intención de ampliar la red de bibliotecas escolares, dotándolas de material adecuado, atractivo y moderno -utilizando también ahora palabras del propio Consejero-.

El Gobierno de la Nación acaba ahora de aprobar la aportación de 531.000 euros para las bibliotecas de Primaria de Castilla y León. Queríamos saber cuánto aportará la Junta.

También queremos saber cómo va ese Plan de Fomento de la Lectura o de Animación a la Lectura. ¿En cuántos colegios se está desarrollando? ¿Cuánto ha crecido la red de bibliotecas escolares durante la Legislatura? ¿De qué materiales atractivos y modernos se han dotado o se va a dotar? Son datos que interesan a este Parlamento por el interés que tienen para la comunidad educativa y para la sociedad en general. Sí, son cuestiones primordiales. Nunca olvidemos que, en los tiempos que corren, en educación estamos obligados a intentar permanentemente que el niño tenga... que el libro, perdón, tenga para las niñas y para los niños por lo menos tanto encanto -yo creo que debiera de tener más- que ese aparato llamado consola, o que el teléfono móvil o la *PlayStation*.

Y hablando de libros, no podemos olvidarnos de los libros de texto. He oído al señor Consejero hablar de las bondades del sistema de becas o ayudas para libros que practica la Junta en nuestra Comunidad, frente a las maldades de otros procedimientos de gratuidad total de los libros de texto en el que los libros son del centro y no del alumno. El caso es que en otras Comunidades Autónomas vecinas, sea cual sea el procedimiento, la gratuidad de los libros de texto ha llegado a ser total y universal; mientras tanto, en Castilla y León, nuestro Gobierno Autonómico se autocomplace al proclamar como un gran logro haber conseguido en cinco años que nuestro programa de gratuidad alcance en este curso el 52,7% y en el próximo el 60%. ¿Cuándo va a llegar el momento en el que todas nuestras familias puedan optar a la total gratuidad de los libros de texto en la Educación Primaria?

Estamos de acuerdo en la potenciación del conocimiento del inglés desde las más tempranas edades. Estamos de acuerdo también con la ampliación de la red de centros públicos que ofertan una segunda lengua extranjera en el tercer ciclo de la Educación Primaria. Pero, en este tema, lamentamos que la Consejería de Educación no estime suficientemente la vecindad de nuestra Región con Portugal, y no promueva, en consecuencia, el estudio del portugués como segundo idioma extranjero, por la importancia que debiera tener para las relaciones sociales, económicas y culturales que necesariamente tienen que darse entre las sociedades castellana

y leonesa y de la Región Norte de Portugal. ¿Cuál es la actitud de la Junta en torno al estudio del idioma portugués como segundo idioma en nuestras escuelas y colegios de Educación Primaria? ¿Se corresponde esa actitud con la de los responsables de Educación de la República Portuguesa?

Por lo que se refiere a la red de centros que imparten enseñanza bilingüe, ¿cuál es el nivel de extensión de este programa en estos momentos y cuál el nivel de extensión también a los centros rurales?

Debemos hablar, asimismo, del Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad y sus seis planes específicos, aunque a mí ya no me da tiempo realmente ahora mismo. Deseamos conocer, a falta de un año para agotar la presente Legislatura, cuál es el grado de desarrollo del mismo y de consecución de sus objetivos.

Conocemos los recursos que la Consejería destina a actividades extraescolares: aulas activas, visitas culturales, aulas de interpretación de la naturaleza o, por ejemplo, estancias en centros de educación ambiental. En este tema nos llama poderosamente la atención que la Consejería no tenga concertada la gratuidad para los alumnos de entradas a museos o realización de determinados talleres en visitas culturales por el territorio de nuestra Comunidad Autónoma, organizados desde los propios centros educativos, como, por ejemplo, el Yacimiento de Atapuerca.

¿Qué nos puede decir el señor Consejero del Programa de Acompañamiento Escolar en Primaria, dentro del PROA (Refuerzo, Orientación y Apoyo en los centros)? Deseamos conocer si se ha firmado el correspondiente convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia, que debería aportar el 50% de los recursos.

Algunos centros de otras regiones ya se incorporaron a este programa durante el último trimestre del curso pasado. ¿Se ha comenzado ya su aplicación en nuestra Comunidad?, ¿en cuántos centros?, ¿en cuáles?

En cuanto a las nuevas tecnologías, estamos deseando conocer los resultados de esa evaluación, que alguien tiene que hacer, de los resultados de esos doce centros experimentalmente dotados que tenemos en la Región -utilizando sus propias palabras-. Es de esperar que el resultado de la evaluación tenga como consecuencia la extensión de las nuevas tecnologías a todos nuestros centros. ¿Cómo se va a resolver, y cuándo, la conexión de banda ancha para todos los centros?

Al principio del curso, hablando de nuevos centros en zonas de expansión, eran treinta y dos las aulas prefabricadas que estaban operativas de manera temporal. ¿Cómo han avanzado las obras de los nuevos centros? ¿Cuántas son, al día de hoy, las aulas provisionales en servicio?

Al referirse al profesorado, suele el señor Consejero poner de manifiesto el reconocimiento del profesor, profesora, maestra o maestro como pilar básico de la educación. El profesorado, en teoría al menos, es considerado por la Junta como el principal factor y agente de la calidad educativa. Pero si comparamos las retribuciones de nuestros maestros con la de los maestros de las demás Comunidades Autónomas, las vamos a encontrar en los últimos lugares; y las mejoras retributivas, a través de la revisión del complemento específico con un incremento progresivo, va a tardar tres años en acercar el salario de nuestros maestros y maestras a las medias de todas las Comunidades Autónomas.

Y los itinerantes, ¿para cuándo la adecuación de los gastos de locomoción al IPC de los combustibles? Además de poner su vehículo al servicio de la Administración, el itinerante debe adelantar el coste de los combustibles. Al menos la Consejería debería pagar en tiempo y forma esos gastos de manera regular, y no con retrasos de cuatro y hasta cinco meses.

Por lo que se refiere a la mejora de las plantillas de los centros públicos, ¿cómo se están reforzando o se van a reforzar en la atención a los centros públicos en el medio rural?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Lubián, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: (Termino, señora Vicepresidenta). ¿Qué incremento de los recursos humanos tiene previsto la Consejería en el desarrollo del Plan Marco de Atención a la Diversidad? Los equipos psicopedagógicos están en una situación precaria, sin mejora de sus recursos desde la asunción de las competencias por la Junta.

El Grupo Parlamentario Socialista considera que en todos los centros completos de Primaria debería haber una plaza de pedagogía terapéutica y otra de audición y lenguaje para detectar y atender las necesidades de los alumnos desde el inicio de la Educación Primaria. ¿Qué acciones viene emprendiendo la Consejería tendentes a una mayor dotación de profesionales para la mejora de la calidad de la educación en este campo?

Para concluir, señor Consejero, he de manifestarle que no hemos subido a este estrado con la intención de derribar el edificio de la educación en nuestra Comunidad, ni mucho menos. Nuestra Educación Primaria funciona. A lo largo de la historia, incluso antes del Estatuto de las Autonomías... del Estado de las Autonomías, la Educación Primaria ha venido obteniendo mejores rendimientos en esta que en otras regiones; pero la sociedad de Castilla y León aspira a mejorar todos aquellos aspectos de la educación que sean susceptibles de mejora. Esa es una de las misiones que a su Gobierno

han encomendado los ciudadanos, por cuyo cumplimiento ha de velar necesariamente este Grupo Parlamentario. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Lubián. Para contestar, en nombre de la Junta, el señor Consejero de Educación, don Francisco Javier Álvarez Guisasola, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señora Presidenta. Señor Procurador, quiero, en primer lugar, agradecerle su intervención, puesto que en ella he percibido un tono positivo y de crítica razonable.

Quiero decirle que usted ha tocado, ciertamente, prácticamente los aspectos más importantes que articulan una Educación Primaria de calidad: aspectos curriculares, el profesorado, las inversiones -si bien usted se ha limitado solo a la tecnología de la información y de la comunicación- y algunos de los servicios complementarios.

Me va a permitir que en esta primera intervención, y ajustándome, obviamente, al tiempo que tengo, le dé una visión y le complete y le responda a algunas de las preguntas que usted me ha hecho, que han sido muchas. Quizá en la siguiente intervención podré concretar alguna de ellas.

En lo que respecta al currículum de Educación Primaria, teníamos hechas -como usted bien recordó- todas las previsiones para su implantación a partir del curso dos mil cuatro-dos mil cinco. La Ley de Calidad de la Educación fue paralizada por un decreto, y, por lo tanto, esto nos impidió el poder aplicar los currículum propios de Infantil y Primaria a nuestra Comunidad Autónoma.

Actualmente, si bien no está todavía operativa, pues falta el refrendo del Rey y los veinte... la publicación en el Boletín Oficial del Estado y los veinte días de garantía constitucional, en el momento en que la Ley... en que la nueva Ley, la Ley de Ordenación del Sistema Educativo entre en vigor, nosotros -como no podría ser de otra forma-, y una vez que el Ministerio de Educación desarrolle reglamentariamente dicha Ley, desarrollaremos por nuestra parte lo que nos corresponde y cumpliremos -como no podía ser de otra forma- el texto y el sentido de la Ley; si bien es verdad -y yo le invito a que usted la analice- la Ley da muchas posibilidades a las Comunidades Autónomas para que estructuren un sistema educativo propio y particular. No voy a hacer valoraciones sobre el mismo, pero esta posibilidad existe, lo cual nos dará la oportunidad de aplicar y de utilizar dicha oportunidad.

En segundo lugar, usted ha citado -y, por lo tanto, yo no voy a hacer hincapié en el mismo-, se ha reforzado

en los currículos, fundamentalmente de Secundaria y del Bachillerato, las materias instrumentales propias que consideramos importantes, y ello no hemos podido hacerlo en Primaria, como nos hubiera gustado. Esperemos que la nueva Ley nos lo permita hacer.

En relación con las lenguas extranjeras, ha sido una prioridad fundamental del sistema educativo, precisamente, el inculcar y el facilitar la enseñanza de lenguas extranjeras. Y nosotros nos hemos adelantado, y no solamente nos hemos adelantado, sino que hemos superado las previsiones de la Ley, de la Ley que entrará en vigor en breve, y hemos... se imparte inglés como primera lengua extranjera desde los tres años de edad en todo el sistema financiado con fondos públicos.

En lo que se refiere a centros bilingües, que es otra de nuestras actividades -como usted conoce bien-, nosotros... en el año dos mil cinco existían nueve centros bilingües en nuestra Comunidad Autónoma ligados a un convenio, que ya era antiguo del Ministerio, con el British Council. Este convenio se amplía en los años sucesivos, y este año funcionan treinta y cuatro... perdón, treinta y siete centros bilingües, también en el... ampliación del acuerdo con el British Council. Y nuestras previsiones -y esta es la novedad- es que para el próximo curso entren en funcionamiento -estoy hablando cursos dos mil seis-dos mil siete- setenta y cuatro centros bilingües. Quiero decirle que la mayoría de estos centros bilingües, sobre todo de los que se van a implantar nuevamente, están ubicados en la zona rural, están ubicados en la zona rural.

No quiero pasar por alto -y usted no ha hecho referencia a ello, pero yo lo considero muy importante- la enseñanza en doce centros del idioma gallego, precisamente, en un convenio realizado con la Junta de Castilla... perdón, con la *Xunta* de Galicia, con el anterior Gobierno y ratificado y renovado con el actual. Por lo tanto, digamos que esta enseñanza en las zonas limítrofes con nuestra Comunidad vecina es importante el considerarla.

Habla usted del portugués. No tenemos ningún inconveniente, puesto que el portugués se oferta también como lengua extranjera, junto con el alemán y el italiano. Usted sabe que ello es una asignatura optativa, o sea, que optan los alumnos por ello, pero yo tomo -digamos-, su sugerencia, y me parece interesante que en las zonas limítrofes con Portugal se potencie precisamente el que los alumnos puedan cursar esta asignatura.

En relación con las aulas... con la filosofía de la informática en el aula, que son aulas experimentales, efectivamente, existen doce aulas experimentales en convenios con Educa.es, en convenios con Intel, en convenios con Microsoft, y que están dando buenos resultados. Todavía no existe una evaluación -digamos- exacta y con resultados concluyentes de las mismas,

pero le puedo adelantar, en mis reuniones con los Directores de los centros y, sobre todo, con los maestros implicados en las mismas, de que es una gran arma para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales y, sobre todo, para los denominados "objetores escolares". Por lo tanto, además de ser un medio importante auxiliar, nunca sustitutorio del profesor, en la metodología de la enseñanza, tiene especial interés en estos grupos, y en nuestra Comunidad Autónoma en la zona rural y, especialmente, en las escuelas públicas.

Para el próximo año -son estos resultados, como le digo, preliminares- tenemos pensado incrementar el número de estas aulas a veintidós, y esto va a ser con recursos propios de la Junta de Castilla y León, y todas van a ser en el medio rural, salvo en una provincia, que será en la capital, pero, el resto, todas en el medio rural.

En relación con el Programa -que usted también ha citado- de Hoy Libro, lo que le puedo decir es que este programa es un programa que se ha iniciado recientemente, y que comporta... comporta tres tipos de acciones: unas acciones curriculares, en las cuales se ha dado instrucciones a los centros para que refuercen la lectura, pero que todavía no hemos podido concretar en aspectos curriculares concretos, por respeto a la nueva Ley de Educación, que fijará las enseñanzas mínimas -o así lo esperamos- y, además, dará oportunidad a las Comunidades Autónomas a desarrollar su propio currículo. Es un refuerzo -como le decía anteriormente- de lo mismo que hicimos en Secundaria y en educación... y en Bachillerato.

Pero, además -y esto es importante-, no solamente comporta acciones de tipo curricular, sino acciones sobre las familias, y, en este sentido, con la Fundación Sánchez Ruipérez se está iniciando un plan de animación de la lectura no solamente en la escuela, sino en el medio familiar.

En relación con las bibliotecas, le puedo dar algunos datos: se han distribuido ya... se han distribuido ya con este plan setenta y tres mil seiscientos ochenta y tres volúmenes de libros, con una cantidad aportada de 300.000 euros, en los cuales -como usted muy bien ha dicho- parte están en el programa que ha estructurado el Ministerio de Educación.

Hay un tema que usted no ha tocado, pero que la Ley nos sugiere -aunque no determina en qué momento-, y es las evaluaciones diagnósticas: las evaluaciones diagnósticas en Primaria, las evaluaciones diagnósticas en Secundaria. Nosotros estamos ya a punto de hacer la evaluación diagnóstica, que comenzará en el mes de mayo, en Primaria, en Educación Primaria; la haremos en sexto de Primaria. Para hacer una evaluación del mismo, será una evaluación muestral, puesto que... y la iniciamos con ello, y posteriormente iremos ya progre-

sando a otros momentos de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria; pero ya este año vamos a tener una idea con valor significativo sobre cuál es... cuál es el nivel de conocimientos y de formación de nuestros alumnos de Educación Primaria.

En relación con el profesorado, yo solamente le voy a dar dos datos, porque no me puedo extender: en primer lugar, tenemos el índice de interinidad más bajo de España, más bajo de España, en el momento actual, en el cuerpo de maestros, en el 4,1.

Y, en segundo lugar, yo no voy a desarrollar aquí el... el Pacto por la Mejora de las Condiciones Laborales y Profesionales del Personal Docente, que se firmó recientemente con STES, CSIF, UGT, Comisiones Obreras y ANPE, y que estructura... estructura, precisamente, tres o cuatro grandes líneas: primero, incremento retributivo de 1.834 euros en tres años, con lo cual nos sitúa a la cabeza de las Comunidades Autónomas en retribuciones; establecimiento del permiso parcial retribuido -la tercera Comunidad en el territorio nacional que lo... que lo estructura-; mejoras en las plantillas, haciendo hincapié fundamentalmente, en el caso de Educación Primaria, en el Plan de Atención a la Universidad, modificando ratios, incrementando el número de Aulas Aliso, etcétera, etcétera -yo le invito a que se lea el Pacto-, y... y, por lo tanto, mejora también en las condiciones del profesorado interino y del profesorado itinerante. Le recuerdo que ya este profesorado itinerante tiene, digamos, ajustadas los gastos en locomoción a la realidad del mismo.

No voy a hablar del tema de formación, porque digamos que me alargaría, pero sí me interesa hablar en infraestructuras.

Mire usted, en infraestructuras -y le doy cifras globales- se han utilizado, en lo que va de Legislatura, y solo en Educación Primaria, 152 millones de euros, 152 millones de euros; de los cuales, 130 es en construcción, reforma y ampliación de centros, y 21 millones en equipamiento. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Y en equipamiento, cabe el destacar las infraestructuras en las nuevas tecnologías, en el cual en el momento actual, cuando termine -digamos- nuestras previsiones presupuestarias de este año, ..... en una ratio de uno cada ocho alumnos.

De los servicios complementarios, no voy a hablar del transporte escolar, ni del comedor -quizá luego tendremos oportunidad de lo mismo-, pero sí me interesa hablar de las ayudas a libros de texto, porque es un tema digamos que creo... que considero importante.



En primer lugar, le diré que en las ayudas a libros de texto, en el momento actual, estamos en un 65% de la cobertura, con un nivel para la obtención del mismo de 30.000 euros como renta familiar mínima; por debajo de ella se puede solicitar la gratuidad de los libros de texto. Pues bien, ya le anuncio que para el próximo curso se sube esta a unos 36.000 euros, con lo cual cubriremos, aproximadamente, el 80% de los potenciales beneficiarios del mismo, y esperemos... esperemos que al final de la Legislatura, o sea, para el curso dos mil siete-dos mil ocho, se pueda llegar a cifras del cien por cien o muy cercanas de los mismos.

Señoría, en el tiempo -digamos- de que... de que dispongo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Vaya terminado ya, por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): (Sí, señor Presidente). ... le he dado unas ligeras pinceladas sobre el tema, y espero que en mi siguiente intervención pueda precisar algunas de las cuestiones que usted me ha demandado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el Procurador del Grupo Parlamentario Socialista don Felipe Lubián Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, señor Consejero, el curso dos mil siete-dos mil ocho está más allá del fin de la Legislatura, y puede que hasta incluso se dé la circunstancia de que alguien que no está presente ahora, a quien le deseé el otro día que continúe por muchos años presidiendo una Comisión, que la que presida sea precisamente la de Hacienda -el que ahora preside la de Educación-.

Es verdad. Mire, le voy a agradecer... o sea, le voy a agradecer, no; le voy a felicitar por el... por la firma con los sindicatos del Pacto por la Mejora de las Condiciones Laborales y Salariales del Profesorado de Enseñanza Pública de Castilla y León. No obstante, y aun... aun teniendo ese gran... esa gran base de aceptación por parte de las fuerzas sindicales, nuestro Grupo Parlamentario está convencido de que la Consejería debería haber realizado un mayor esfuerzo con mayor generosidad para un pacto mejor. Todas las cosas son siempre mejorables, ¿no? Nuestros maestros, los agentes con la responsabilidad de mejorar nuestra educación en el propio tajo, merecen más generosidad, más avances y compromisos en la dignificación de su retribución... retribuciones y otros temas relacionados con las condiciones laborales: plantillas, itinerantes, interinos.

La propuesta del Pacto sobre plantillas, a nosotros nos parece la misma que la Consejería lleva poniendo

sobre la mesa de la negociación con los sindicatos año tras año, pero cuando llega el periodo de arreglos escolares, tales propuestas nunca pasan a convertirse en realidad.

Además, al no aparecer plazos de ejecución de las propuestas, ni temporalización de las negociaciones de las mismas con los agentes sociales, puede que nos encontremos con que no se cumple todo lo dicho, o, como mal menor, que se deje todo para el último año de los cuatro que tiene de vigencia el Pacto de Mejora; es decir, para después... para la siguiente Legislatura.

En todo caso, debe realizarse la adecuación de plantillas según lo dispuesto por la implantación de la Ley Orgánica de Educación.

La ratio de Infantil y Primaria contemplada en el referido documento -mayor o igual a 1,45 profesor por... por unidad- nos parece insuficiente. Desde nuestra Oposición responsable le animamos, señor Consejero, para que revise al alza esta ratio a lo largo del periodo de vigencia del Acuerdo.

Y también le queremos pedir que el número máximo de alumnos por aula de Primaria nunca exceda de veinte alumnos. Tener una ratio media en la Comunidad de dieciséis alumnos por aula pone de manifiesto la existencia de muchas aulas en el entorno urbano con números de alumnos muy superiores a veinte. La disminución en el número de alumnos por aula contribuye al incremento de la calidad de la enseñanza, sin ningún número de dudas... sin ningún género de dudas, así como el mantenimiento del número de unidades y de los puestos de trabajo para nuestros profesionales de la docencia.

Porque, como consecuencia de la despoblación en nuestro territorio, las supresiones de unidades todos los años ganan a las creaciones, con saldos escalofriantes en Primaria en algunas provincias. Por ejemplo, los últimos datos que conocemos nosotros: Ávila, menos siete; Burgos, más uno; León, menos veintinueve; Palencia, menos cuatro; Salamanca, menos veintitrés; Segovia, más cuatro; Soria, menos dos; Valladolid, más siete; Zamora, menos once. Total, menos cincuenta y nueve en la Comunidad.

Desde el curso dos mil-dos mil uno al curso dos mil cuatro-dos mil cinco, nuestra escuela pública ha pasado de catorce mil ciento veinticinco a doce mil trescientos sesenta y siete maestros. Entre tanto, el número de profesores en centros privados concertados crece; poco, pero crece.

Por lo que se refiere al compromiso, también contemplado en el Pacto de Mejora, con doce unidades, de dotar... en dotar de un profesor de apoyo a centros con doce unidades de Primaria, a nosotros tampoco nos pa-

rece suficiente. Deberían tenerse en cuenta otras características como las zonas rurales, pues hay centros que con menos de doce unidades de Educación Primaria también tienen necesidad de contar con apoyos.

¿Y qué decir de la ratios profesor/número de alumnos con necesidades educativas especiales contempladas en el Pacto? Un profesor de pedagogía terapéutica para entre ocho y once alumnos con necesidades educativas, y uno de audición y lenguaje para entre quince y veinticinco alumnos con necesidades. Deberíamos contemplar la disminución de esta ratio hasta situarla en parámetros europeos, así como desconcentrar los alumnos con necesidades educativas especiales haciendo... -de los centros públicos, claro-, haciendo copartícipes reales de esta tarea educativa también a los centros privados concertados.

La jornada laboral de treinta y cinco horas debería ser implantada completamente, en nuestra opinión, en este curso, en el curso dos mil seis-dos mil siete que viene a continuación. Y desde nuestro Grupo reclamamos que la reducción de la jornada del personal docente sea efectiva para la creación de empleo.

En la cuestión del profesorado itinerante, somos muchos los ciudadanos que no alcanzamos a comprender la abundancia de recursos de la Junta para dotar de vehículos para su función laboral a gran cantidad de trabajadores de Fomento, de Medio Ambiente, de Agricultura, de Sanidad. ¿Qué estigma tiene Educación para que cuando es necesario un vehículo para el trabajo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Lubián, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: ... tiene que ponerlo el trabajador? (Voy terminando, señor Presidente).

Y ya -como me he pasado en el tiempo antes- para concluir, hacer mención a la necesidad de observar con rigor las deficiencias en materia de seguridad que pudieran existir en nuestros centros educativos, para la elaboración, si fuera posible, de un plan de mejora también en materia de seguridad en todos los centros educativos de la Región.

Termino definitivamente, señor Presidente, con otra cita: "Oye, mayor, no te lo comas todo, que luego no cenas", niña anónima de dos años -que le pregunté la edad- sentada en el taburete de al lado en la cafetería de Carrefour, afortunadamente en este caso, en nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Lubián. Y ahora, para un turno de dúplica, que cierra el debate, tiene la palabra de nuevo el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Voy a tratar de... de contestar puntualmente y con datos lo más preciso posibles a muchas de las cuestiones que usted me ha planteado.

Mire usted, usted criticó en su anterior intervención -ahora no ha hecho referencia- a la gratuidad de los libros de texto. Quiero decirle que nuestro sistema, el sistema que nosotros estamos utilizando, que es la gratuidad real de los libros de texto y no el préstamo, es un sistema que parece que está dando buenos resultados. Mire, recientemente, titular de un periódico gallego -¿eh?- en el cual... y el sistema no ha sido implantado por el PSOE, sino por el PP, o sea, que aquí no hay... no hay temas partidistas: "Los préstamos de libros a los colegios llevan al cierre al cuarenta y un establecimientos. Se calcula que las pérdidas del sector -hablo de librerías y editoriales- sea de un 60%", el préstamo de libros; lo cual, entre otras cosas -yo le puedo dar el... el artículo-, dicen que las editoriales van a abandonar Galicia, y, sobre todo, las más perjudicadas son las pequeñas librerías.

Pero hoy mismo, otro periódico, *Escuela, Escuela Española* -que yo le invito... y también le puedo dar una... una copia- dicen: "Los cheque libre para tercero y sexto de Primaria". Eso no es un sistema de préstamos, es un sistema de gratuidad del mismo. Pero además le puedo decir otra cosa: Extremadura y Asturias, que van a poner el sistema de gratuidad en breve, posiblemente para el próximo curso, han pedido información a este Consejero para seguir las mismas líneas que lleva en este caso Castilla y León y otras Comunidades, tampoco voy a decir que nosotros somos el ejemplo. Por lo tanto, la gratuidad real del libro de texto está en ese sentido. Y pregunte usted a Castilla-La Mancha cómo están de contentos con el sistema. Pero no... no a la Administración, pregunte usted a los padres, y le dirán que está generando una discriminación en los propios centros entre el libro viejo y el libro nuevo.

En lo que se refiere a otras cuestiones que usted me... me ha planteado, como, por ejemplo, son las ratios. Efectivamente, yo... yo es que, mire, yo le invito, yo le puedo mandar... el pacto, yo creo que usted no se lo ha leído con detenimiento, porque me dice que... que no vamos a cumplir, que el incremento salarial, que veremos a ver cuándo. Si es que está precisamente... que en los 152 euros de incremento que se producen mensuales están perfectamente tasados qué se va a incrementar este año con efectos de uno de enero, qué se va a incrementar en el próximo año y qué se va a incrementar en el siguiente. Y hay una comisión de seguimiento que en cuanto no cumplamos nos denunciarán, como es lógico. Y, entonces, tendrá usted la ocasión de sacarnos los colores en esto. Pero es que, además, usted habla de que debemos de mejorar las ratios, de que debemos de... es que viene en ese pacto. Y viene además precisamente de

una forma específica en Infantil, viene la... la ratio de los profesores de los PT y de AL, como se disminuye, viene también los apoyos. Es que viene en ese pacto y, además, digamos, con cifras concretas, no en "veremos", no en "veremos", ¿no? Y... y, por supuesto, tiene grandes mejoras en itinerantes y también en... en interinos.

Mire usted, los representantes de los trabajadores y los que velan por las condiciones laborales de los trabajadores son los sindicatos, porque así lo dice la Constitución. Y los sindicatos lo han firmado todo, menos un sindicato minoritario que, además, es solamente de profesores de Secundaria y cuya... y cuya motivo para no firmarlo es que no admiten que exista un incremento lineal entre Primaria y Secundaria.

Pues, mire usted, eso es lo que dicen los representantes de los trabajadores. Lo han firmado todos y lo han alabado. Hombre, usted me dice: "Se puede hacer más". Todo en la vida es mejorable y se puede hacer más.

Me habla usted de las ratios. Mire usted, es que la ratio, en Primaria, global en la Comunidad es de un 15 en la pública y de un 1,22 en la concertada, y de 1,22 en la concertada. Y estamos manteniendo escuelas con cuatro niños. ¿Se puede, digamos, disminuir más las ratios? ¿Se pueden disminuir más las ratios? Estamos en una ratio de un profesor cada nueve alumnos.

Por lo tanto, bueno, no obstante, en ese pacto, ya le digo, que sobre todo, sobre todo en Infantil, sobre todo en Infantil, ¿eh?, existe una disminución de dichas ratios.

Me dice usted: "Convenio con el Ministerio" -que además yo siempre lo he alabado, ¿eh?-, he dicho que... que nosotros hemos entrado a ese convenio. No hemos entrado cuando entraron otras Comunidades, porque considerábamos que el poner un plan tan ambicioso como este en el último trimestre pues nos parecía absurdo. Vamos a ponerlo eso. Y lo hemos puesto cuando hemos recibido el dinero. Porque aquí, digamos, que pagamos a medias. ¿Y dónde está? Pues, mire usted, está en Ávila en dos centros; en Burgos, en tres centros en Miranda de Ebro y en dos centros en Burgos; en León está en... en cuatro centros; en Palencia en un centro; en Salamanca en cuatro centros; en Segovia en otros cuatro centros; en Soria en dos... en cuatro centros. Así lo puedo ir diciendo y yo le doy la relación de los centros en los que está funcionando. Y yo espero que funcione de forma adecuada.

Habla usted de que se pierden unidades. Yo siempre digo que para mí uno de los dramas de nuestro sistema educativo es que se pierdan unidades, y estamos tratando de que no se pierdan dichas unidades. Y habla usted de que se pierden en la enseñanza pública y no en la enseñanza concertada.

Mire usted, voy a decirle: dos mil cuatro-dos mil cinco, dos mil cinco-dos mil seis. Número de unidades en la enseñanza concertada dos mil cuatro-dos mil cinco: mil setecientos setenta y cinco. Dos mil cinco-dos mil seis: mil setecientos setenta y tres. Enseñanza, digamos, concertada. Enseñanza pública: Educación Primaria dos mil cuatro-dos mil cinco: cuatro mil novecientos dieciocho. En el dos mil cinco-dos mil seis: cuatro mil novecientos veintiuno.

¿Sabe usted por qué siempre hay un predominio en la pública? Porque donde más se pierde, desgraciadamente, es en la zona rural. Y en la zona rural no hay enseñanza concertada. Esa es la razón fundamental de este tema. Y le voy a dar otro dato que a usted, digamos, le preocupa: las famosas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, vaya terminando ya, por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Un segundo, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí, sí.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... las famosas aulas prefabricadas. Mire usted, en el momento actual hay funcionando treinta y seis aulas prefabricadas. Una de ellas ya de inmediato va a ser sustituida; pero la mayoría de ellas, la mayoría de ellas, yo diría que más de un 50%, en el curso... o sea, en el año dos mil seis, en el año dos mil seis para ser exacto, tendrán que... se sustituirán por los nuevos centros que se están construyendo, y queda una pequeña cantidad en el dos mil siete y alguna excepcionalidad en el dos mil ocho. Pero sepa usted que, a diferencia de otras Comunidades Autónomas, nosotros tenemos estas aulas en donde ya se están construyendo los centros o se han finalizado los mismos. O sea, que no nos coge de improviso. Por lo tanto, este es... es una medida de emergencia que tiene un plazo de caducidad generalmente perfectamente tasado.

Yo no sé si he abordado todas las preguntas que usted me ha hecho; pero, en cualquier caso, cualquier información que usted precise sobre el mismo está a su disposición. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Gracias, Señorías. Se suspende ahora la sesión, que se reanudará mañana a las diez y media de la mañana. Gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos].

### **CORRECCIÓN DE ERRORES**

Advertido error en la Sesión Plenaria n.º 55, de 9 de noviembre de 2005, se publica a continuación la oportuna corrección:

- Página 3040, segunda columna, línea 1:

Donde dice: "LA SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ:"

Debe decir: "LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:"